

Núm. 9.

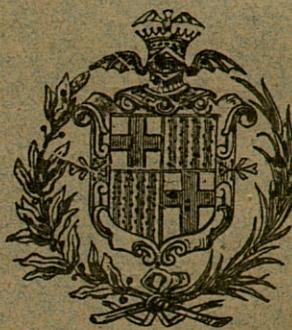
Año VIII

# GACETA SANITARIA

DE

## BARCELONA

(ÓRGANO DEL CUERPO MÉDICO MUNICIPAL)



SEPTIEMBRE 1896

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
CASAS CONSISTORIALES

# CONSEJO DE REDACCION

---

**DIRECTOR: Dr. Giralt (D. Pelegrín).**

## REDACTORES

Dr. Calvet (D. Isidro).	Dr. Puig y Balansó (D. Lorenzo).
» Comenge (D. Luis).	» Puig y Mas (D. José).
» Jaques (D. Eugenio) Administrador	» Ronquillo (D. Carlos).
» Lloréns (D. Ignacio de).	» Truillet (D. José M.º)

**Dr. Robledo (D. Enrique).** Secretario de la Redacción.

---

## CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION

---

<i>España y Portugal.</i>	5	<i>ptas. año.</i>
<i>Extranjero.</i>	7'50	»
<i>Ultramar.</i>	10	»

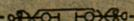
## PAGO ANTICIPADO

---

La Gaceta Sanitaria de Barcelona se publicará el día 10 de cada mes.

Las obras que se remitan serán anunciadas; se les dedicará artículo bibliográfico cuando se reciban dos ejemplares.

La correspondencia, cambios, suscripciones y anuncios deben dirigirse a las Oficinas del periódico.



# Farmacia y Laboratorio Químico

M. GÓMEZ DEL CASTILLO

CONDAL, 15, BARCELONA

Premiada con Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888

POR TODOS SUS PEPTONATOS, ELIXIRES, SOLUCIONES Y GRANULOS.

Los más rápidos, seguros y eficaces según dictamen de la Real Academia de Medicina y Cirugía, cuya eficacia es inmensos resultados han sido comprobados en los hospitales de esta capital, Madrid y Buenos Aires. Dice así la ilustre Real Academia de Barcelona:

## ELIXIR PEPTONATO DE HIERRO «CASTILLO»

Es de un grato sabor, sus efectos empiezan a manifestarse en los primeros días, no produce astrección ni cólico, como sucede con los demás preparados ferruginosos, notándose mayor coloración en las mucosas, aumento de apetito y otros efectos que no dejan lugar a duda sobre los inmensos resultados del Elixir.

V.º B.º, Dr. Bartolomé Robert.—El Secretario perpetuo, Luis Sutel Molist.

SOLUCIÓN DE PEPTONATO AMÓNICO HIDRARGÍRICO «CASTILLO» para inyecciones hipodérmicas; cada grano de esta solución contiene 0'02 de sal (una inyección diaria).

GRANULOS DE PEPTONATO AMÓNICO HIDRARGÍRICO «CASTILLO»; cada gránulo contiene 0'01 de sal para tomar CINCO gránulos al día.

El peptonato amónico hidrargírico «CASTILLO», tanto en la forma de solución como de gránulos tiene su principal uso en los períodos secundarios y terciarios de la sifilis, cuyos progresos contiene inmediatamente, llegando en pocos días a la más completa curación, cosa que no había podido conseguirse antes del descubrimiento de tan prodigioso preparado según se acredita en las prácticas de eminentes especialistas académicos y puede afirmar de los experimentos efectuados esta Real Academia de Medicina y Cirugía.

## ELIXIR MORRUOL «CASTILLO»

La Iltre. Academia Médico-Farmacéutica, donde ha sido presentado el Elixir y grajeas Morruol preparadas por M. G. del Castillo para su estudio, esta docta corporación ha emitido el siguiente dictamen:

«El Elixir y grajeas Morruol del Dr. Castillo, contienen la parte medicinal curativa ó sea el conjunto de todos los principios a los que el aceite de hígado de bacalao debe su acción terapéutica, constituyendo medicamentos muy agradables al paladar y de excelentes resultados como reconstituyentes. Por tanto la Academia recomienda estos dos medicamentos por su exquisita confección, a la par que por su valor terapéutico. Comisión de preparaciones farmacéuticas, Dres. Gudel, Segura y Jimeno.—Presidente, Dr. Nicolás Homs.—Secretario, doctor Estanislao Andreu.»

Tenemos también preparados Elixir Morruol con peptonato de hierro, con pepto-fosfato de cal, ó hipofosfitos y las grajeas Morruol creosotadas. Es superior al aceite de hígado de bacalao, emulsiones y demás preparados por presentar todas sus ventajas y ninguno de sus inconvenientes.

ELIXIR PEPTO-YODURO DE AZUFRE «CASTILLO» tres cucharadas diarias.

Primera casa en España que prepara los glicero-fosfatos de cal, magnesia, hierro, manganeso, litio, sosa y potasa, muy solubles, neutros y químicamente puros a los precios siguientes: El glicero-fosfato de cal, magnesia y estronciana a 50 pesetas kilo; el de hierro y manganeso a 70 id.; el de litio a 100 id.; y el de sosa y potasa a 40 id.

Los glicero-fosfatos se han empleado en distintos Hospitales de París, con excelentes resultados, glicero-fosfato de cal es el único agente terapéutico capaz de substituir las pérdidas fosfóricas del organismo, demostraciones confirmadas por experiencias metódicamente llevadas en distintos países.

### Forma farmacéutica de estas sales químicas.

Elixir glicero-fosfato de cal . . . . .	Dosificación 50 centigramos por cucharada.
»    »    »    »    »	»    »    »    »    »
»    »    »    »    »	»    »    »    »    »
»    »    »    »    »	»    »    »    »    »
»    »    »    »    »	»    »    »    »    »

Los glicero-fosfatos se han empleado en distintos Hospitales de París, con excelentes resultados, glicero-fosfato de cal es el único agente terapéutico capaz de substituir las pérdidas fosfóricas del organismo, demostraciones confirmadas por experiencias metódicamente llevadas en distintos países.

# SOLUCIÓN DE BIFOSFATO DE CAL MEDICINAL

DEL INSTITUTO RELIGIOSO DE LOS

## Hermanos MARISTAS

Esta solución se emplea eficazmente para combatir escrófulas, debilidad general, reblandecimiento y caries de los huesos, bronquitis crónica, catarros inveterados, tisis tuberculosa en todos los períodos, especialmente en el primero y segundo grado, en cuyos casos tiene una acción decisiva y sin igual.

Para niños débiles y personas de complejión delicada es uno de los más seguros remedios. Restablece prontamente el apetito y las fuerzas.

**Precio:** Un tercio de litro, 2 pesetas; Medio litro, 3 pesetas; Un litro, 5 pesetas.

De venta en todas las buenas farmacias.

Los pedidos al por mayor, al hermano procurador de los **Maristas**, *Canet de Mar*.

**24 AÑOS DE ÉXITO**

# HEMOGLLOBINA SOLUBLE

del Dr. PIZÁ

## CÁPSULAS EUPEPTICAS. JARABE

Principio ferruginoso natural. Reparador de los glóbulos de la sangre.

El mejor reconstituyente contra la anemia, clorosis, abatimiento, debilidad general.

Cápsulas, frasco 3 pesetas. Jarabe, frasco 2'50 pesetas

DR. PIZÁ. Plaza Pino, 6.—BARCELONA—y principales farmacias

## ANTISEPSIS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS

# Bronquitis, Catarros, Tisis

CÁPSULAS EUPEPTICAS PIZÁ  
EUCALIPTOL PURO, IODOFORMO Y CREOSOTA  
DE HAYA

EUCALIPTOL, IODOFORMO  
Y GUAYACOL

Antibacilar por excelencia. Tolerancia perfecta  
Frasco 12 reales

Dr. PIZÁ. Plaza Pino, 6.—Barcelona  
y principales farmacias

# ENCICLOPEDIA DE TERAPÉUTICA ESPECIAL ENFERMEDADES INTERNAS

DE LAS  
publicada bajo la dirección de los catedráticos

**PENZOLDT y STINTZING**

con la colaboración de

sesenta y ocho profesores de las Universidades alemanas, austriacas, italianas y suizas,  
y, en castellano bajo la dirección de

**D. Rafael Ulecia y Cardona**

con la colaboración de distinguidos profesores.

**INDICE DEL TOMO PRIMERO:** (Forma un grueso volumen de 745 páginas). — *Profilaxis general de las Enfermedades infecciosas*, por el profesor Gartner, traducción del Dr. D. R. del Valle. — *Inoculaciones preventivas y otras reglas profilácticas especiales*, por el prof. Buchner, trad. por D. M. Gayarre. — *Tratamiento general de las Enfermedades infecciosas*, por el prof. Ziemssen, trad. por D. M. G. Tánago. — *Tratamiento de las Enfermedades infecciosas con manifestación cutánea predominante*, por los profs. Vierordt y L. Pfeiffer, trad. por don R. del Valle. — *Tratamiento de las Enfermedades infecciosas agudas, con asiento preferente en la parte superior de las vías respiratoria y digestiva*, por el profesor Ganghofner, trad. por D. F. de la Riva. — *Tratamiento de las Enfermedades infecciosas agudas con participación preferente del intestino*, por los profesores Rumpf y Kartulis, trad. por D. F. de la Riva. — *Tratamiento de las Enfermedades infecciosas agudas en las que prevalece la infección general*, por los profs. Ziemssen, Frommel y Cochran, trad. por D. M. G. Tánago. — *Tratamiento de las Enfermedades palúdicas*, por el prof. Maragliano, trad. por D. I. de Miguel y Viguri. — *Tratamiento de las Enfermedades infecciosas de curso principalmente crónico*, por el prof. Danielssen, trad. por D. F. Murillo. — *Tratamiento de las Enfermedades infecciosas de origen animal*, por los profs. Garré, Babes y Merckel, trad. por D. R. del Valle. — *Tratamiento de las afecciones auditivas y visuales que se presentan en las Enfermedades infecciosas*, por los profs. Burkner y Eversbuch, trad. por D. R. del Valle. — *Tratamiento de la difteria con suero curativo*, por el prof. Ganghofner, trad. por D. R. del Valle. — (PRECIO: 15 pesetas).

**INDICE DEL TOMO SEGUNDO:** — *Tratamiento de las intoxicaciones, tratamiento general*, por el profesor Binz, traducción por D. F. Murillo. — *Tratamiento de las intoxicaciones con metaloides*, por el prof. Schuchardt, trad. por D. M. Gayarre. — *Tratamiento de las intoxicaciones con metales*, por el prof. Wollner, trad. por D. M. G. Tánago. — *Tratamiento de las intoxicaciones con las combinaciones caro bonadas artificiales*, por los profs. Husemann y Moeli, trad. por D. F. de la Riva. — *Tratamiento de las intoxicaciones con substancias vegetales*, por los profesores Husemann, Erlenmeyer y Tuczek, trad. por D. R. del Valle. — *Tratamiento de las intoxicaciones con los venenos animales y pútridos*, por el profesor Husemann, trad. por D. R. del Valle. — *Tratamiento de las afecciones oculares que se presentan en las intoxicaciones*, por el prof. Eversbuch, trad. por D. A. R. Rebolledo. — *Tratamiento de las Enfermedades de los cambios moleculares*, por los profs. Pfeiffer y Mering, trad. por D. I. M. y Viguri. — *Tratamiento de las Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoiéticos*, por los profesores Mendelshon, Schonborn y Litten, trad. por D. R. del Valle. — *Tratamiento de las Enfermedades del sistema infáctico*, por el prof. Schmid y Angerer, traducido por D. G. Saltor. — *Tratamiento quirúrgico de las Enfermedades del bazo*, por el prof. Schonborn, trad. por D. R. del Valle. — *Tratamiento de las alteraciones auditivas que se presentan en las Enfermedades de la nutrición, de la sangre y de la linfa*, por el prof. Burkner, trad. por D. M. Gayarre.

Esta importantísima obra, cuya adquisición recomendamos, constará de seis voluminosos tomos, y estará terminada á la mayor brevedad posible. Se publica por cuadernos de 160 páginas, en magnífico papel satinado y con grabados intercalados en el texto.

Precio de cada cuaderno: 3 ptas. — Se ha publicado el cuaderno 13. — Los pedidos, acompañados del importe, á la Administración de la REVISTA DE MEDICINA Y CIRUGÍA PRÁCTICAS, Preciados, 88, Madrid.

GRAN FABRICA DE CAPSULAS EUPEPTICAS DOSIFICADAS

# MIL PESETAS

AL QUE PRESENTE

## CÁPSULAS DE SANDALO

mejores que las del DR. PIZÁ, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente las ENFERMEDADES URINARIAS, sobre todo la blenorragia si va acompañada de hemorragia. Catorce años de éxito, premiado con medallas de oro en la Exposición Universal de 1888 y en la Exposición concurso de París de 1895. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca: varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 rs.

**Nota de algunos medicamentos que constantemente tenemos capsulados.**  
**Advertiendo que á las veinticuatro horas queda cumplido cualquier encargo de capsulación que se nos haga.**

Cápsulas eupépticas	de	Rs.	Cápsulas eupépticas	de	Rs.
Aceite fosforado.		10	Eucaliptol.		10
Aceite de hígado de bacalao puro.		10	Eucaliptol iodoformo y creosota.		12
Aceite de hígado de bacalao creosotado.		12	Eucaliptol iodoformo y guayacol.		12
Aceite de hígado de bacalao iodo-ferruginoso.		12	Hemoglobina soluble.		12
Aceite de hígado de bacalao bromo-iodado		12	Extracto de cubebas.		12
Aceite de anejo.		8	Extracto de helecho macho.		14
Aceite de hígado de bacalao.—Bálsamo de Tolu y Creosota.		10	Extracto de hojas de málico.		10
Aceite mineral de Gabián.		9	Extracto de ratanía y mático.		10
Aloes sucotrino.		8	Febriñugas de bromhidrato de quinina y eucaliptol.		10
Apiol.		8	Glicerofosfato de cal.		12
Bálsamo peruviano.		10	Fosfato de cal y de hierro.		10
Bisulfato de quinina.		8	Gomo-resina asafétida.		8
Bisulfato de quinina y arseniato-sódico		8	Guayacol.		10
Brea, Bálsamo de Tolu y Creosota.		10	Guayacol iodoformo.		12
Brea, vegetal.		8	Hierro reducido por el hidrógeno.		9
Bromuro de aclanfor.		10	Hipnopo.		10
Bromuro de quinina.		9	Iodoformo de azufre soluble.		10
Cloroformo puro.		8	Iodoformo.		10
Contra la jaqueca (bromuro de quinina, paulinia y belladona).		12	Lactato de hierro y manganeso.		10
Copaíba puro de Maracaibo.		12	Mirtol.		10
Copaíba y esencia de sándalo.		20	Morrhul.		10
Copaíba, esencia de sándalo y cubebas.		20	Morrhul creosotado.		14
Copaíba, esencia de sándalo y hierro.		20	Morrhul y Glicerofosfato de cal.		14
Copaíba y cubebas.		16	Morrhulipofosfatos y cuasina.		6
Copaíba, cubebas y hierro.		16	Morrhul, fosfato de cal y cuasina.		14
Copaíba y brea vegetal.		14	Morrhul iodo ferruginoso.		14
Copaíba y mático.		16	Monosulfuro de sodio.		10
Copaibato de sosa y brea.		16	Pectorales de Tolu, clorato de potasa, óxido de antimonio y codeína.		8
Creosota de Haya.		12	Pepsina y diastasa.		12
Ergotina Bonjean.		8	Pepsina y pancreatina.		12
Esencia de eucaliptus.		10	Pepsina pancreatina y diastasa.		12
Esencia de trementina bi-rectificada.		8	Peptona de carne.		12
Esencia de cubebas.		16	Quina y hierro.		10
Esencia de mático.		20	Sulfuro de carbono.		8
Esencia de sándalo puro.		14	Sulfuro de carbono y iodoformo.		12
Esencia de Sandalo y Salol.		14	Sulfato de quinina.		8
Etiloradol de asafétida.		10	Terpinol.		10
Eter amílico valerianico.		10	Tenidicas (exírº de kouso y helecho macho).		20
Eter sulfúrico.		8	Trementina de Venecia.		8
			Valerianato de quinina.		9

**NOTA**—La universal aceptación que tienen todas nuestras Cápsulas, se debe á la pureza de los medicamentos que contienen, á su envoltorio delgado y eupéptico, solubles y absorbibles y nunca producen fenómenos desagradables gastro-intestinales, debido á la pepsina y pancreatina.

## CANDELILLAS DEL DR. PIZA

Para la curación de las enfermedades de la uretra; de sulfato de zinc, de sulfato de zinc y belladona, de tanino, de tanino y belladona, de iodoformo, de opio, etc., 12 rs. caja.—Al por mayor, 8 rs. caja.

**Ventas al por mayor y menor FARMACIA DEL DOCTOR PIZA, Plaza del Pino, 6, y Beato Oriol, 1.—BARCELONA.**

SECCIÓN CIENTÍFICA



# Gaceta Sanitaria de Barcelona

REVISTA CIENTÍFICA MENSUAL

## SUMARIO

**Estado Sanitario de Barcelona:** mes de Agosto de 1896, por el Dr. Lloréns.—**Sección Científica:** Algunas consideraciones acerca del empleo del suero antidiáftérico de Roux-Ferrán, por el Dr. Pi y Gibert.—Cartas al Decano sobre estadística médica, por el Dr. Carlos Ronquillo.—La penalidad sanitaria Barcelonesa en el siglo XVII, por el Dr. Carlos Ronquillo.—**Revista general de medicina y cirugía:** Tratamiento de las heridas asépticas sin cura ni vendaje, Tratamiento de las heridas por el Formaldehido.—Del tratamiento de la disentería.—Tratamiento de las heridas del abdomen por armas de fuego.—De las lavativas calientes en el tratamiento de la diarrea crónica.—Tratamiento de la oftalmia blenorragica de los recién-nacidos.—**Beneficencia.** CUERPO MÉDICO MUNICIPAL DE BARCELONA.—**Sección 1.ª ASISTENCIA MÉDICA;** servicios prestados durante el mes de Agosto de 1896.—**Sección 3.ª LABORATORIO MICROBIOLÓGICO;** servicios prestados durante el mes de Agosto de 1896.—**DEMOGRAFÍA MÉDICA;** Estado de los enfermos asistidos por los señores Facultativos del Cuerpo Médico Municipal, durante el mes de Agosto de 1896.—**Sección 2.ª INSTITUTO DE HIGIENE URBANA;** NOTA. DEMOGRAFÍA MENSUAL DE BARCELONA: Julio de 1896.—Servicios de desinfección practicados durante el mes de Agosto de 1896.—**Publicaciones recibidas.**—**Anuncios.**

## ESTADO SANITARIO DE BARCELONA Agosto de 1896.

Total general de nacimientos. . . . . 547 Diferencia en medida de defunciones. . . . . 548 nos, 1.

## Enfermedades reinantes.

## Enfermedades infecciosas y contagiosas.

## Defunciones.

Viruela.	1	1
Sarampión.	9	9
Escarlatina.	11	11
Difteria.	17	17
Coqueluche.	1	1
Tifoideas.	14	14
Puerperales.	4	4
Otras infecciones.	15	15
Tuberculosis.	88 = 170	mo

## Enfermedades comunes.

Del aparato circulatorio.	47	47
Respiratorio.	39	39
Digestivo.	99	99
Urinario.	17	17
Cerebro-espinal.	107	107
Otras enfermedades generales.	20	20
Cancerosas.	1	1
Por accidentes.	3 = 333	mo
En el claustro materno.	45 = 45	ibid
<b>TOTAL.</b>	<b>548</b>	
Total general de defunciones en Agosto de 1895..	506	Diferencia en más, 42.
" 1896..	548	

IGNACIO DE LLORÉNS.

## SECCIÓN CIENTÍFICA

Algunas consideraciones acerca del empleo del suero antidifláctico  
DE ROUX-FERRAN

A medida que se generaliza la aplicación del suero antidifláctico, el médico clínico va recogiendo observaciones que con el tiempo han de influir no solo en el modo de usarlo sino que también en el concepto que tenemos formado de su manera de obrar sobre el organismo humano.

Por nuestra parte, poco podemos decir hasta ahora, por ser ~~es~~caso el número de enfermos por nosotros inoculados, pero á pesar de ello se nos han puesto de relieve algunos hechos que creemos útil consignar.

Hemos visto p. e. que inyecciones diarias de 10 y 20 c. c. durante unos doce días, sumando la dosis total de 160 c. c. no han bastado en un caso, para detener la infección difláctica: en cambio, el empleo de 30 c. c. dados en 2 ó 3 veces han sido bastantes para curar por sí solos la mayoría de difterias faringeas, aunque datasen éstas de algunos días.

Debemos también hacer notar el hecho de que si bien se observa á veces ya alguna mejoría á las 24 horas que siguen á la primera inyección, aquella no se hace ostensible por regla general hasta el tercero ó cuarto día de verificada ésta. De modo que, á juzgar sólo por las apariencias la inyección que se dá cada día se debería repetir hasta que se observara una verdadera mejoría; pero, respecto á este punto, la práctica nos ha demostrado que casi siempre se puede suspender la inyección al tercer día ya que hemos visto que lo mismo mejoran enfermitos inoculados en dicho día como los que se ha suspendido la inyección.

¿Cómo explicar pues esta diversidad aparente de acción del suero en unos casos y en otros? Si el suero llevara en sí bastante cantidad de antitoxina difláctica, por más que el envenenamiento producido por la afección difláctica estuviera muy adelantado, desde el momento en que la vida se prolonga por muchos días, como sucedió en el primer caso que hemos apuntado, entonces no habría duda alguna de que se llegaría siempre á dominar en tales casos, dicho envenenamiento á fuerza de inyecciones diarias de suero. Pero, la

práctica de las inyecciones del mencionado suero nos pone de manifiesto el hecho, apuntando en los casos de difteria faríngea, de que cuando el organismo humano responde á la acción del suero antidifláctico lo hace en presencia de pocas cantidades del mismo, indicando con ello que hay algo más que una simple reacción química de efectos contrarios y neutralizantes, debiéndose por lo tanto admitir la existencia de una reacción vital que es la que en realidad dà cuenta de la acción terapéutica del suero.

El suero antidifláctico procedente del caballo, debe contener además de los elementos constitutivos de todo suero animal, la toxina y la antitoxina difláctica. ¿Estas dos substancias son, cómo quieren algunos, grados de oxidación de una misma toxalbumina, en cuyo caso la segunda procedería directamente de la primera, ó es la segunda un producto albuminoideo de defensa, elaborado por las células del animal, ante la acción destructora de la primera? En apoyo de la primera opinión hay el suero antidifláctico artificial ó electrolítico de G. Smirnow según el cual se obtiene artificialmente la antitoxina por medio de la electrolisis aplicada en un caldo de cultivo difláctico. En esta preparación no interviene para nada el organismo animal del caballo. En confirmación de la segunda opinión tenemos la observación clínica que demuestra por una parte que grandes cantidades de suero antidifláctico no bastan para curar algunas difterias, y por otra que la acción del suero no es de efectos instantáneos como debería serlo en caso de contener suficiente cantidad de contraveneno. Hay pues un período de unos tres días durante los cuales parece como si el organismo elaborara por su parte substancias inmunitizantes.

Siendo pues, en último resultado, para nosotros, la acción del suero un efecto vital del organismo atacado que reacciona ante el mismo de una manera similar despertando las energías inmunitizantes, claro está que el suero ha de ejercer sobre las células orgánicas una acción análoga á la de los fermentos. Así como el microbio segregá un fermento químico (toxina) destructor de los elementos celulares parece natural que la célula animal en su estado de aptitud reaccionante pueda á su vez segregar otro fermento químico (antitoxina) el cual debe ser destructor, ó mejor aun, paralizante del microbio. Y tampoco repugna á la razón que la antitoxina sea un producto de oxidación de la toxina al ponerse ésta en contacto con la célula animal. Ahora bien, si por una causa cualquiera la energía vital de las células, de un organismo atacada de difteria se halla solo un poco

debilitada, entonces la inoculación del suero de un animal inmunitado puede estimular con la poca cantidad de antitoxina que seguramente consigo lleva, la elaboración de grandes cantidades de la misma dentro de el organismo inoculado. En cambio, si dicha energía se halla completamente abolida, entonces es completamente inútil el uso del suero antidifláctico porque la poca cantidad de antitoxina que siempre éste posee no es suficiente para neutralizar el exceso de toxinas producidas por la infección y menos aún para paralizar á los agentes microbianos productores de la misma.

Además, de la admisión de éste concepto se deduce otro no menos importante para el médico práctico referente al uso de los sueros bien preparados, como lo es el que se obtiene en nuestro laboratorio municipal, los cuales deben estar exentos de todo peligro. El bello ideal de un suero es que contenga mucha antitoxina y ninguna toxina. El máximo de autotoxinas diflácticas se obtienen en los animales que como el caballo son refractarios á la infección y toleran grandes inoculaciones de substancias virulentas, pero con la condición, de que haya transcurrido mucho tiempo desde la última inoculación hasta el día en que se extrae el suero. Tiempo necesario á la transformación de la toxina en antitoxina ó á su eliminación.

A pesar de ello, opinamos se debe ser siempre parco en la administración de grandes cantidades de suero antidifláctico por que si bien creemos no llevan en si sustancias nocivas, en cambio admitimos la posibilidad de que dada la corta edad de los individuos en que por lo común se emplea y el reflejismo excesivo que en estas épocas de la vida impera, constituyendo las perturbaciones vasculares casi todo el ciclo de los diversos períodos de la inflamación, claro está que las inyecciones de grandes cantidades de suero pueden determinar, supuesta su rápida absorción, por acción mecánica vaso dilatadora una pléthora vascular que forzosamente se ha de dejar sentir sobre los órganos más predispuestos á la infección difláctica, como son p. e. los pulmones en los cuales puede determinar congestiones peligrosas para la existencia.

De modo que, como ya lo indicó Roux al principio de su descubrimiento la dosis usual de suero antidifláctico debe ser para cada enfermito, la de 30 c. c. dados en dos ó tres inyecciones. Si se administran en dos, la primera será de 20 c. c., y la segunda de 10 c. c. Tratándose de niños de corta edad nunca se traspasará, de una vez, la dosis de 20 c. c. En casos bastante comunes aconseja Roux aumentar la dosis total de 30 c. c. hasta el doble y especialmente aun más.

~~No~~ Nosotros opinamos que, en tesis general, no se debe traspasar el límite de la dosis usual de 30 á 40 c. c. pues hemos observado que los efectos curativos que se atribuyen á las dosis sucesivas de suero, también se presentan sin necesidad de acumular dichas dosis lo que, en nuestro concepto, tiende á demostrar que dichos efectos, se han de atribuir en gran parte al trabajo celular de elaboración de antitoxinas distéricas.

~~in~~ Si el organismo no estuviera dotado de esta propiedad ¿cómo nos podríamos explicar la inmunización adquirida después de haber padecido una infección ó después de haber sufrido la acción de una vacuna? Dentro del cambio continuo de materiales intra-orgánicos, no se puede admitir que un fermento soluble ó una antitoxina permanezca años y años en la intimidad de los tejidos impregnándolos sin que nunca se elimine. Parece más racional la admisión de la continua elaboración de antitoxinos mientras se manifiestan los fenómenos de la inmunidad, debiéndose por lo tanto admitir, que ésta cesa en cuanto aquellas dejan de producirse, lo que puede suceder al cabo de unos años, como acontece con la vacuna de la viruela en que vemos, entre los 7 y 10 años de aplicada que puede desaparecer su acción preservativa. La célula orgánica, después de haber soportado una enfermedad infecciosa estaría dotada de una nueva función que consistiría en la elaboración de las substancias ya indicadas, función que de la misma manera que se desarrollaría durante la lucha que caracteriza la infección, podría transmitirse ó anularse por completo al cabo de meses ó años como consecuencia natural, en este último caso, de la falta de excitación morbosa y volviendo á nuestro tema acerca de las aplicaciones de suero antidifláctico, opinamos también fundados en las razones anteriormente expuestas, que dicho suero, no sólo se debe emplear como agente curativo de la difteria, sino que también se puede usar como agente profiláctivo de la misma. La única observación que poseemos acerca de la acción profiláctica del suero, se refiere á las inyecciones practicadas á cuatro niños, hermanos todos, en los que había uno que padecía de angina difláctica. El enfermo curó á los pocos días, y los otros no experimentaron más que un ligero malestar en el sitio de la inyección sin que se presentara signo alguno de infección difláctica, á pesar de habitar todos ellos en un cuarto muy reducido. La dosis de suero inoculada fué para cada uno de los niños sanos la de 5 c. c. Esta dosis relativamente pequeña ha sido, como se vé, más que suficiente para determinar, en estos tres casos la inmunidad. Es pues, un dato más en

apoyo de la teoría del estímulo generador de una antitoxina con solo la inoculación de una pequeña cantidad de la misma.

La actual epidemia de fiebre escarlatina en nuestra ciudad, nos impone el deber de ocuparnos en este lugar de si se debe ó no en la angina disteloidea, que la acompaña en muchos casos, aplicar el suero antidistérico. La respuesta es fácil y sencilla, si nos encerramos dentro de los límites de la investigación bacteriológica, diciendo que debe usarse siempre que el examen del exudado ponga de manifiesto el bacilo de Laefler y que no debe emplearse cuando no se halla dicho bacilo. Pero en la práctica no siempre el médico se encuentra en estado de poder verificar con la urgencia que el caso requiere, el examen bacteriológico, de modo que ha de obrar según su criterio, valiéndose de los datos que arroja la clínica.

Por nuestra parte opinamos que el esfácelo disteroideo de la mucosa faríngea en la escarlatina no depende, en tesis general, de una infección mixta en la que entrara como factor el bacilo de Loefler, sino que es efecto del agente mismo productor de esta enfermedad; y fundados en este concepto hemos creído desde un principio, que el suero antidistérico no podía dar resultado alguno curativo en la angina escarlatinosa, como asimismo nos lo ha demostrado más tarde la práctica. Al decir que no da resultado alguno, nos referimos sólo á su acción específica, y no á la que es común á todos los sueros, tanto naturales como artificiales. Tal vez se nos dirá por alguno que él ha obtenido resultados positivos. En estos casos evidentemente se había tratado de infección mixta con el bacilo de Loefler, cuya posibilidad no negamos; pero nosotros debemos manifestar que en casos en que el examen clínico nos inclinaba á la admisión de una infección mixta Loeflesiana y que para no dejar pasar el momento oportuno de la administración del suero antidistérico, lo hemos empleado, habiéndonos demostrado más tarde el examen bacteriológico la ausencia del bacilo distérico, en estos casos repetimos, no hemos observado acción alguna curativa ni tampoco dañina. Por lo cual opinamos que por lo mismo que no se presentan fenómenos desagradables, es preciso cuando exista duda acerca del carácter distérico de la angina escarlatinosa, dar una inyección de 5 á 10 c. c. y aguardar á que el examen bacteriológico aclare la naturaleza del mal.

Antes de terminar este artículo consideramos cumplir un acto de merecida justicia señalando á los prácticos de nuestro país, la bondad y excelencias curativas del suero antidistérico preparado en nuestro

Laboratorio Municipal, suero que lo conceptuamos superior á cuantos sueros extranjeros hemos ensayado.

DR. PI Y GIBERT.

## CARTAS AL DECANO SOBRE ESTADÍSTICA MÉDICA

XIII

Julio de 1896

SR. DR. D. PELEGRÍN GIRALT.

Mi querido Jefe y amigo: comparado el mes de Julio con el de Junio, resulta: *Disminución* notable de defunciones por la viruela, difteria y escarlatina; *Aumento* de las víctimas de las tuberculosis, sarampión y afecciones cerebrales. También se nota un ligero aumento en las afecciones tifólicas y coqueluche.

A

### MORTALIDAD DE LA URBE

El total general de defunciones fué de 769, 37 menos que en el mes anterior.

### DEFUNCIONES POR LA TUBERCULOSIS

Antes de los 7 años.	Pasados los 7 años.
----------------------	---------------------

32	74=106
----	--------

*Viruela.* El número de las defunciones por la viruela fué 27, 8 menos que en Junio.

### DISTRITOS Y CALLES DE LOS VARIOLOSO FALLECIDOS

1 Borne . . . . .	Flasaders, 26, 1. <sup>o</sup>
1 Lonja . . . . .	Rambla S. Mónica, 8, 2. <sup>o</sup>
2 Atarazanas . . .	Olmo, 17, 4. <sup>o</sup> , 1. <sup>a</sup> Tapias, 16, 4. <sup>o</sup>
	Entenza, 24, 1. <sup>o</sup> — — 1. <sup>o</sup> — — tienda. — — bajos.
9 Hostafranchs . . .	Manso, 68, 5. <sup>o</sup> Gallo, 13, bajos. Cabanes, 33, 3. <sup>o</sup> Riera Magoria, 10, tienda. Cruz Cubierta, 49, 2. <sup>o</sup>

7 Hospital. . .	Hospital civil, 3 individuos.
2 Universidad. . .	Hospita. 133, 3. <sup>o</sup>
1 Concepción. . .	Cervelló, 9, bajos
4 Instituto. . .	Salvadors, 9, 1. <sup>o</sup>
	Cadena, 31, 2. <sup>o</sup>
	Príncipe de Viana, 5, 1. <sup>o</sup>
	S. Jerónimo, 32, 3. <sup>o</sup>
	Gerona, 101, tienda.
	Jaime Giralt, 1, 1. <sup>o</sup>
	— — 1, 2. <sup>o</sup>
	Cerdeña, 89, 3. <sup>o</sup>
	Trasalgar, 23, 1. <sup>o</sup>

Obsérvese que el distrito de la Barceloneta, cuna de la epidemia variolosa de 1895 y 1896 aparece sin ninguna defunción en las pos-trimerías de la epidemia.

**Escarlatina.** Las defunciones por escarlatina fueron 28, 10 menos que en el mes anterior.

#### DEFUNCIONES POR LA ESCARLATINA

2 Barceloneta. . .	Sevilla, 27, entresuelo.
2 Lonja. . .	Sta. Eulalia, 23, 1. <sup>o</sup>
1 Borne. . . . .	Rambla de Sta. Mónica, 7, 5. <sup>o</sup>
1 Audiencia. . .	Organs, 6, 3. <sup>o</sup>
3 Hospital. . .	Princesa, 36, 2. <sup>o</sup>
	Tapinería, 31, 2. <sup>o</sup>
	Espalter, 3, 4. <sup>o</sup>
	Carretas, 60, (bis) 4. <sup>o</sup>
	S. Rafael, 12, 3. <sup>o</sup>
	Visredo, 3, 1. <sup>o</sup>
	— 12, entresuelo.
	Riera alta, 24, 4. <sup>o</sup>
7 Universidad. . .	Tigre, 33, 2. <sup>o</sup>
	Paloma, 8, 3. <sup>o</sup>
	Diputación, 155, 3. <sup>o</sup>
	Balmés, 41, bajos.
	Borrell, 100, 2. <sup>o</sup>
	— 150, 2. <sup>o</sup>
	S. Paciano, 12, 5. <sup>o</sup>
8 Hostafranchs. . .	Consejo de Ciento, 140, bajos.
	Diputación, 138, bajos.
	Oliva, 39, entresuelo.
	Calabria, 71, 4. <sup>o</sup>
	Blasco de Garay, 40, tienda.
	Acequia, 9, 2. <sup>o</sup>
4 Instituto. . .	Comercio, 6, 2. <sup>o</sup>
	Giralt, 2, 3. <sup>o</sup>
	Bou de S. Pedro, 11, 3. <sup>o</sup>

Dignos de mencionarse es que en el distrito de Atarazanas que en el mes anterior dió un contingente de 7 individuos á la mortalidad escarlatinosa, dadas las malas condiciones de las casas invadidas, en el mes de Julio esté libre de defunciones.

*Difteria.* Las defunciones por difteria fueron 31, 13 menos que en Junio.

DISTRIBUCIÓN POR DISTRITOS DE LOS FALLECIDOS POR DIFTERIA

2 Barceloneta . .	{ S. Olegario, 49, tienda. Proclamación, 24, 1. <sup>o</sup>
1 Lonja . . . .	Merced, 11, 1. <sup>o</sup>
2 Borne . . . .	{ Caldes, 17, 2. <sup>o</sup> Comercio, 84, 3. <sup>o</sup>
3 Atarazanas . .	{ Este, 18, portería. S. Olegario, 13, 4. <sup>o</sup> Montserrat, 20, 3. <sup>o</sup> Hospital civil.
5 Hospital . . . .	{ — 124, 2. <sup>o</sup> S. Jerónimo, 22, 1. <sup>o</sup> S. Martín, 103. Amalia, 27, 2. <sup>o</sup> Tigre, 21, 4. <sup>o</sup> — 25, 2. <sup>o</sup> — 33, 2. <sup>o</sup> Córtex, 236, 3. <sup>o</sup> Riera alta, 10, 2. <sup>o</sup> Víctor, 12, 3. <sup>o</sup> Vallboncella, 47, 4. <sup>o</sup> — 52, tienda.
6 Hostafrancs . .	{ Poniente, 52, entresuelo. Casa de Caridad. Gallo, 14, 1. <sup>o</sup> Canteros, 23, 1. <sup>o</sup> Margarit, 66, 3. <sup>o</sup> Borrell, 36, 1. <sup>o</sup> Cruz Canteros, 82, 1. <sup>o</sup> S. Domingo, 12, bajos. 2 Instituto . . . .
Sarampión.	{ Tantarantana, 5, 2. <sup>o</sup> Plaza Junqueras, 4, 3. <sup>o</sup>
5 Barceloneta . .	{ Sta. Clara, 37, 1. <sup>o</sup> — — — 3. <sup>o</sup> Tormenta, 17, 1. <sup>o</sup>
2 Atarazanas . .	{ S. Telmo, 11, 2. <sup>o</sup> Lepanto, 17, 1. <sup>o</sup> Piqué, 23, 1. <sup>o</sup> Olmo, 20, 3. <sup>o</sup>

8 Hospital.	{ Amalia, 19, 3. <sup>o</sup> — 24, 2. <sup>o</sup> — 27, 4. <sup>o</sup> Hospital, 74, tienda.
4 Universidad.	{ S. Pablo, 74, 4. <sup>o</sup> Riereta, 23, 2. <sup>o</sup> Carretas, 25, 2. <sup>o</sup> S. Antonio Abad, 45, tienda.
5 Hostafrancs.	{ Valldoncella, 40, 1. <sup>o</sup> Elisabets, 7, 3. <sup>o</sup> S. Erasmo, 7, 3. <sup>o</sup> Tallers, 62, 2. <sup>o</sup> Borrell, 117, 5. <sup>o</sup> Parlamento, 7, 1. <sup>o</sup> Laurel, 65, 2. <sup>o</sup> S. Joaquín, 19, 1. <sup>o</sup> Cabañas, 44, 2. <sup>o</sup>
1 Instituto.	Bou de S. Pedro, 14.

*Afecciones puerperales.* La mortalidad fué 6, más que en el pasado mes.

1 Barceloneta.	Baluarte, 28, 2. <sup>o</sup>
1 Borne.	Pasaje Comercial, 1, entresuelo.
1 Lonja.	Marquet de Gignás, 2, 3. <sup>o</sup>
1 Audiencia.	S. Ramón del Call, 6, 2. <sup>o</sup>
1 Hospital.	Hospital civil.
1 Universidad.	Poniente, 11, 2. <sup>o</sup>

*Grippe.* Las defunciones por afectos diagnosticados de *Grippe* fueron 3, 4 menos que en el mes anterior.

Distrito de la Barceloneta.	2
— del Instituto.	1

*Tifoideas.* Las defunciones fueron 20, 4 más que en Junio.

3 Lonja.	{ Nau, 10, 4. <sup>o</sup> Corre viejo, 5, 2. <sup>o</sup> Fenosa, 14, 1. <sup>o</sup>
1 Borne.	Brosoli, 2, 3. <sup>o</sup> Hospital civil.
3 Hospital.	{ S. Clemente, 11, 1. <sup>o</sup> Robador, 49, 2. <sup>o</sup> Rambla de Cataluña, 15, bajos.
4 Universidad.	{ Casanovas, 13, 1. <sup>o</sup> Diputación, 83, 2. <sup>o</sup> Tigre, 15, tienda.
5 Hostafrancs.	{ Gran vía, 132, 4. <sup>o</sup> Cabañas, 17, tienda. Santiago, 4, bajos. Cruz Cubierta, 150, 3. <sup>o</sup> Santiago, 4, 6. <sup>o</sup>

2 Atarazanas. . . { S. Ramón, 19, tienda.  
Conde de Asalto, 155, 2.<sup>o</sup>

*Coqueluche.* Ocasionó 4 defunciones, 2 más que el mes anterior.

1 Atarazanas. .	Cirés, 10, 4. <sup>o</sup>
2 Universidad. .	Poniente, 57, tienda. Villaruel 27, 1. <sup>o</sup>
1 Hostafranchs. .	Cruz Cubierta, 65, bajos

Intermitente. Una defunción en el distrito del Borne, calle de Corretjer, 14, 3.<sup>o</sup>

## DEFUNCIONES POR OTRAS AFECCIONES INFECCIOSAS

## Antes de los 7 años. Pasados los 7 años.

6 8-14

## DEFUNCIONES POR ENFERMEDADES COMUNES

## Antes de los 7 años. Pasados los 7 años.

Aparato circulatorio..	2	64	66
— respiratorio.	34	28	62
— digestivo.	80	52	132
Cerebrales no clasificadas por edades.			143
Otras enfermedades.	11	27	28

## DEFUNCIONES POR AFECIONES CEREBRALES CLASIFICADAS POR EDADES Y DIAGNÓSTICOS

	Hasta 7 años.	De 7 á 40 años.	Pasados los 40.	Total
Meningitis.	36	5	2	43
Hidrocefalia.	1	2	9	12
Hemorragia cerebral.	2	1	9	12
Derrame seroso.	2	1	1	4
Hidrocefalo agudo.	1	1	1	3
Congestión cerebral.	4	3	4	11
Anemia cerebral.	1	1	1	3
Embolia cerebral.	0	1	1	2
Edema cerebral.	2	1	3	6
Reblandecimiento cerebral.	0	1	1	2
Uremia cerebral.	0	1	3	4
Esclerosis cerebral.	0	1	1	2
Trombosis cerebral.	1	1	1	3
Traumatismo cerebral.	1	1	1	3
Tumor cerebral.	1	1	1	3
Eclamsia.	11	4	1	16
Esclerosis medular.	0	1	2	3
Mielitis.	0	1	2	3
Corea.	0	1	3	4
Agotamiento nervioso.	0	1	1	2
Espasmo de la glotis.	0	1	1	2
Encefalopatia.	0	1	2	3
Ataxia locomotriz.	0	1	1	2

## ASISTENCIA MÉDICA DE BENEFICENCIA MUNICIPAL

Los médicos del Municipio durante el mes de Julio visitaron 1264 enfermos, 189 menos que en Junio, 364 de enfermedades infecciosas y 900 de enfermedades comunes; las defunciones por las primeras fueron 44 y 41 por las segundas.

Tuberculosis. El número de tuberculosos fué 109 con 19 defunciones.

*Viruela.* Los médicos del municipio durante el mes de Julio visitaron 32 variolosos, 18 menos que en el mes anterior.

DISTRIBUCIÓN DE LOS VARIOLOSOSE POR DISTRITOS Y CALLES  
EN LA BENEFICENCIA DOMICILIARIA

Barceloneta. . . Sta. Eulalia, 55, 3.<sup>o</sup>, 1.<sup>a</sup>, alta.

Total 1 enfermo: 1 varón.—1 alta.

1 Borne . . . . . Flasaders, 26, 1.<sup>o</sup>, 2.<sup>a</sup>, defunción.

Total 1 enfermo: 1 hembra.—1 desfunción. (No vacunado según parte del Dr. Durán.)

Lonja. . . . . { Gignás, 48, tienda, alta.  
                          } Cambios nuevos, 7, 5.<sup>o</sup>, alta.

Total 3 enfermos: 2 hembras = 2 altas.

Audiencia . . . { Molas, I, I.<sup>o</sup>: 2.<sup>a</sup>, alta.

Total 2 enfermos: 2 hembras. = 2 altas.

Atarazanas. . . Olmo, 17 y 19, 4.<sup>0</sup>, 2<sup>a</sup>, defunción  
S. Ramón, 2, 3.<sup>0</sup>, 1.<sup>a</sup> tratamiento.  
S. Beltrán, 10, 3.<sup>0</sup>, 4<sup>a</sup>, alta.  
Mediodía, 7, 1.<sup>0</sup>, 1.<sup>a</sup>, alta.

Total 4 enfermos: 1 varón.—3 hembras.—2 altas.—1 defunción.—1 tratamiento.

Hospital . . . . { Pasaje Virreina, 1, 4.<sup>o</sup>, 1.<sup>a</sup>, alta.  
 Cadena, 31, 3.<sup>o</sup>, 1.<sup>a</sup>, desfunción,  
 S. Jerónimo, 36, 1.<sup>o</sup>, 2.<sup>a</sup>, alta, (vacunado  
 según parte del Dr. Nogués.)  
 — — — — alta.

Total 4 enfermos: 1 varón.—3 hembras.—3 altas y 1 defunción.

Universidad. . . Tallers, 16, 2.<sup>o</sup>, 1.<sup>a</sup>, defunción. (no vacunado  
según parte del Dr. Macaya.)

Total 1 enfermo: 1 varón.—1 defunción.

Hostafrancs.	Parlamento, 20, 3. <sup>o</sup> , alta.
	Plaza Mistos, 12, alta.
	— — 22, bajos, alta.
	Cabañas, 65, 2. <sup>o</sup> , 2. <sup>a</sup> , alta.
	— — — — alta.
	Sta. Eulalia, 3, bajos, alta.
	S. Miguel, 42, 1. <sup>o</sup> , 2. <sup>a</sup> , alta.
	Sarriá, 10, 3. <sup>o</sup> , 2. <sup>a</sup> , alta. (no vacunado según parte del Dr. Troillet.)
	S. Antonio, 21, entresuelo, (vacunado según parte del Dr. Troillet.)
	Plaza del Sol, 8, 2. <sup>o</sup> , 2. <sup>a</sup> , (no vacunado según parte del Dr. Troillet.)
	Entenza, 74, cuadras, defunción.
	— — — tratamiento.
	— — — tratamiento.
	Princesa, 32, 1. <sup>o</sup> , 1. <sup>a</sup> , alta.

Total 14 enfermos: 11 varones.—3 hembras.—10 altas.—2 defunciones.—2 tratamientos.

Concepción. . . . . Bailén, 45, portería, tratamiento.

Total 1 enfermo: 1 hembra.—1 tratamiento.

Instituto. . . . .	Jaime Giralt, 43, bajos, defunción.
	Cortinas, 19, 1. <sup>o</sup> , 1. <sup>a</sup> , alta.

Total 2 enfermos. 2 hembras.—1 alta.—1 defunción.

#### Total de variolosos

32 enfermos: 15 varones.—17 hembras.—21 altas —7 defunciones.—4 tratamientos.

*Sarampión.* Los médicos del municipio visitaron 84 sarampionosos, 6 menos que el último mes.

Barceloneta. . .	Concepción, 27, 2. <sup>o</sup> , 1. <sup>a</sup> , defunción.
	Habana, 1, 2. <sup>o</sup> , alta.
	Pescadores, 33, 2. <sup>o</sup> , 1. <sup>a</sup> , alta.
	S. Olegario, 61, 4. <sup>o</sup> , 1. <sup>a</sup> , tratamiento.
	Sta. Clara, 67, 2. <sup>o</sup> , 2. <sup>a</sup> , alta.
	S. Miguel, 119, 1, 1. <sup>o</sup> , alta.
	Mayor, 146, 3. <sup>o</sup> , 1. <sup>a</sup> , alta.
	Sta. Clara, 62, tienda, alta.
	— — 83, 1. <sup>o</sup> , 1. <sup>a</sup> , tratamiento.
	S. Miguel, 119, 1. <sup>o</sup> , 1. <sup>a</sup> , alta.
	— — — — alta.
	— — — — alta.
	Mayor, 146, 3. <sup>o</sup> , 4. <sup>a</sup> , alta.
	Sevilla, 73, 1. <sup>o</sup> , 2. <sup>a</sup> , alta.
	S. Miguel, 111, 3. <sup>o</sup> , alta.

Total 15 enfermos: 4 varones.—7 hembras.—12 altas.—1 defunción.—1 tratamiento.

Lonja . . . . . Burgés, 2, 4.<sup>o</sup>, 1.<sup>a</sup>, alta.

Total 1 enfermo: 1 hembra.—1 alta.

Audiencia . . . . . Rambla de S. José, 12, 5.<sup>o</sup>, alta.

Total 1 enfermo: 1 hembra.—1 alta.

Conde del Asalto, 170, 2.<sup>o</sup>, 1.<sup>a</sup>, alta.

Huertas de S. Beltrán, 31, bajos, alta.

S. Ramón, 2, 3.<sup>o</sup>, 1.<sup>a</sup>, alta.

Olmo, 20, 3.<sup>o</sup>, 2.<sup>a</sup>, defunción.

— — — — alta.

Atarazanas . . . . . — 21, 2.<sup>o</sup>, 4.<sup>a</sup>, alta.

— — 1.<sup>o</sup>, 4.<sup>a</sup>, defunción.

— 11, 4.<sup>o</sup>, 1.<sup>a</sup>, alta.

S. Beltrán, 7, entresuelo, 1.<sup>a</sup>, alta.

Conde del Asalto, 87, 4.<sup>o</sup>, 1.<sup>a</sup>, alta.

Cirés, 11, 4.<sup>o</sup>, 3.<sup>a</sup>, alta.

Arco del Teatro, 53, 1.<sup>o</sup>, 4.<sup>a</sup>, alta.

Total 12 enfermos: 8 varones.—4 hembras.—10 altas.—2 defunciones.

S. Rafael, 24, 1.<sup>o</sup>, 1.<sup>a</sup>, tratamiento.

Picalqués, 7, 4.<sup>o</sup>, 2.<sup>a</sup>, alta.

Jerusalen, 4, 5.<sup>o</sup>, alta.

S. Antonio Abad, 29, 4.<sup>o</sup>, 1.<sup>a</sup>, alta.

Sadurní, 4, 5.<sup>o</sup>, 1.<sup>a</sup>, alta.

Riereta, 16, 2.<sup>o</sup>, 1.<sup>a</sup>, alta.

— 4, 4.<sup>o</sup>, 1.<sup>a</sup>, alta.

Cera, 9, 4.<sup>o</sup>, 2.<sup>a</sup>, alta.

S. Clemente, 19, 1.<sup>o</sup>, alta.

S. Paciá, 15, 4.<sup>o</sup>, 2.<sup>a</sup>, defunción.

S. Bartolomé, 8, 1.<sup>o</sup>, 1.<sup>a</sup>, alta.

S. Jerónimo, 1, 4.<sup>o</sup>, 5.<sup>a</sup>, alta.

— — 27, 2.<sup>o</sup>, 1.<sup>a</sup>, alta.

Huerto de la Bomba, 4, 4.<sup>o</sup>, 1.<sup>a</sup>, alta.

— — — — — alta.

— — — — — defunción.

Amalia, 55, 1.<sup>o</sup>, 1.<sup>a</sup>, alta.

Carretas, 55, 1.<sup>o</sup>, 1.<sup>a</sup>, tratamiento.

Amalia, 8, 4.<sup>o</sup>, 2.<sup>a</sup>, tratamiento.

Riereta, 23, 4.<sup>o</sup>, 2.<sup>a</sup>, tratamiento.

Amalia, 27, 4.<sup>o</sup>, 2.<sup>a</sup>, alta.

— — — — alta.

— — — — defunción.

Total 23 enfermos: 15 varones.—8 hembras.—16 altas.—3 defunciones.—4 tratamientos.

Luna, 3, 4.<sup>o</sup>, 1.<sup>a</sup>, alta.  
 León, 3, 4.<sup>o</sup>, 1.<sup>a</sup>, alta.  
 S. Vicente, 28, entresuelo, 1.<sup>a</sup>, alta.  
 Ferlandina, 57, 1.<sup>o</sup>, 3.<sup>a</sup>, alta.  
 S. Gil, 14, 5.<sup>o</sup> alta.  
 S. Vicente, 24, 3.<sup>o</sup>, 3.<sup>a</sup>, tratamiento.  
 Luna, 3, 4.<sup>o</sup>, 1.<sup>a</sup>, alta.  
 Elisabets, 7, 3.<sup>o</sup>, defunción.  
 — — — alta.  
 Valldoncella, 27, entresuelo, 1.<sup>a</sup>, alta.  
 — — — alta.  
 Balmes, 49, 5.<sup>o</sup>, tratamiento.  
 Tallers, 62, 3.<sup>o</sup>, 2.<sup>a</sup>, defunción.

Total 13 enfermos: 5 varones.—8 hembras.—9 altas.—2 defunciones.—2 tratamientos.

Viladomat, 29, 4.<sup>o</sup>, tratamiento.  
 — — — tratamiento.  
 — — — tratamiento.  
 Cabañes, 19, tienda, alta.  
 — 55, 4.<sup>o</sup>, 1.<sup>a</sup>, alta.  
 Cruz Canteros, 25, tienda, alta.  
 Blay, 19, 4.<sup>o</sup>, 3.<sup>a</sup>, alta.  
 — 20, tienda, alta.  
 Tapiolas, 66, 3.<sup>o</sup>, 3.<sup>a</sup>, alta.  
 Grases, 9, 4.<sup>o</sup>, 3.<sup>a</sup>, tratamiento.  
 S. Joaquín, 19, 1.<sup>o</sup>, alta.  
 — — — defunción.  
 Purísima Concepción, 10, 1.<sup>o</sup>, 1.<sup>a</sup>, tratamiento.  
 Radas, 78, 3.<sup>o</sup>, 1.<sup>o</sup>, tratamiento.  
 Canteros, 48, 1.<sup>o</sup>, 2.<sup>a</sup>, defunción.  
 Laurel, 95, alta.

Total 16 enfermos: 9 varones.—7 hembras.—8 altas.—2 defunciones.—6 tratamientos.

Instituto. . . . . { Metges, 14, 5.<sup>o</sup>, alta.  
 — — — tratamiento.  
 — — — tratamiento.

#### Total de Sarampionosos

3 enfermos: 1 varón.—2 hembras.—1 alta.—2 tratamientos.

Escarlatina —En la Beneficencia municipal se registraron 49 escarlatinatos, 28 menos que en Junio.

Barceloneta . . . . { S. Antonio, 87, tienda, alta.  
 Pescadores, 61, 2.<sup>o</sup>, 1.<sup>a</sup>, alta.  
 S. Telmo, 76, 2.<sup>o</sup>, 3.<sup>a</sup>, alta.  
 — — — — alta.  
 S. Miguel, 20, bajos, alta.

Barceloneta . . . { S. Rafael, 26, 1.<sup>o</sup>, 1.<sup>a</sup>, alta.  
Almacenes, 15, bajos, alta.

Total 7 enfermos: 2 varones.—5 hembras.—7 altas.

Borne . . . . { Tripó detrás Palacio, 4, 2.<sup>o</sup>, 2.<sup>a</sup>, alta.  
Mesón S. Antonio, 5, 4.<sup>o</sup>, 2.<sup>a</sup>, tratamiento.

Total 2 enfermos: 2 varones.—1 alta.—1 tratamiento.

Lonja . . . . { Organs, 63, 3.<sup>o</sup>, alta.  
— — alta.  
— — defunción.  
— — defunción.

Total 4 enfermos: 2 varones.—2 hembras.—2 altas.—2 defunciones.

4 Atarazanas . . . { Este, 17, 4.<sup>o</sup>, 2.<sup>a</sup>, alta.  
S. Olegario, 20, 1.<sup>o</sup>, 1.<sup>a</sup>, alta.  
Montserrat, 6, entresuelo, tratamiento.  
— — tratamiento.

Total 4 enfermos: 1 varón.—3 hembras.—2 altas.—1 tratamiento.

Picalqués, 3, 3.<sup>o</sup>, 2.<sup>a</sup>, alta.  
Espalter, 3, 1.<sup>o</sup>, 4.<sup>a</sup>, alta.  
— — — — defunción.  
Hospital . . . . { S. Jerónimo, 16, 2.<sup>o</sup>, 1.<sup>a</sup>, defunción.  
Aurora, 16, 2.<sup>o</sup>, 1.<sup>a</sup>, alta.  
S. Jerónimo, 1, 4.<sup>o</sup>, 5.<sup>a</sup>, tratamiento.  
Aurora, 22, entresuelo, tratamiento,  
Amalia, 9, 4.<sup>o</sup>, 2.<sup>a</sup>, alta.  
Carretas, 60, (bis) 4.<sup>o</sup>, 2.<sup>a</sup>, tratamiento.

Total 9 enfermos: 3 varones.—6 hembras —4 altas.—2 defunciones.—3 tratamientos.

Universidad . . . . { Ferlandina, 65, 4.<sup>o</sup>, 1.<sup>a</sup>, alta.  
— — — — alta.  
Cendra, 11, 3.<sup>o</sup>, 1.<sup>a</sup>, alta.  
Urgel, 100, 4.<sup>o</sup>, 2.<sup>a</sup>, alta.  
Casanovas, 28, 5.<sup>o</sup>, alta.

Total 5 enfermos: 1 varón.—4 hembras.—5 altas.

Manso, 37, 5.<sup>o</sup>, tratamiento.  
Blay, 19, 4.<sup>o</sup>, 3.<sup>a</sup>, tratamiento.  
Margarit, 66, 2.<sup>o</sup>, 2.<sup>a</sup>, tratamiento.  
Béjar, 13, 1.<sup>o</sup>, 1.<sup>a</sup>, alta.  
Hostafrancls . . . . { Córtes, 75, sótanos, alta.  
Vilamari, 102, 3.<sup>o</sup>, 2.<sup>a</sup>, alta.  
Consejo de Ciento, 144, 2.<sup>o</sup>, alta.  
S. Joaquín, 30, 1.<sup>o</sup>, 2.<sup>a</sup>, alta.  
— — 37, 2.<sup>o</sup>, 1.<sup>a</sup>, alta.  
Purísima Concepción, 3, bajos, 1.<sup>a</sup>, alta.

Total 10 enfermos: 7 varones.—3 hembras.—7 altas.—3 tratamientos.

Instituto... .	Sicilia, 189, bajos, tratamiento. Allada, 6, tienda, alta. Corders, 8, 5. <sup>o</sup> , alta. Arco de San Cristóbal, 11, 2. <sup>o</sup> , 2. <sup>a</sup> , tratamiento. Boquer, 8, 4. <sup>o</sup> , 1. <sup>a</sup> , tratamiento. Puerta Nueva, 40, 3. <sup>o</sup> , 2. <sup>a</sup> , alta. Balsas de S. Pedro, 4, 2. <sup>o</sup> , alta. Plaza de S. Pedro, 9, 3. <sup>o</sup> , alta.
----------------	--

Total 8 enfermos: 5 varones.—3 hembras.—5 altas.—3 tratamientos.

*Total de escarlatinosos*

49 enfermos: 23 varones.—26 hembras.

Altas. . . . .	33
Defunciones. . . . .	4
En tratamiento. . . . .	12

*Difteria.* En la beneficencia domiciliaria se registraron 14 casos de difteria, 9 menos que en Junio.

Barceloneta... S. Olegario, 49, tienda, defunción.

Total 1 enfermo: 1 varón.—1 defunción.

Lonja. . . . .	Merced, 11, 4. <sup>o</sup> , defunción. Palma de S. Justo, 16, 5. <sup>o</sup> , 1. <sup>a</sup> , tratamiento.
----------------	---

Total 2 enfermos: 2 hombres.—1 defunción.—1 tratamiento.

Audiencia. . . . Condal, 23, 2.<sup>o</sup>, alta.

Total 1 enfermo: 1 varón.—1 alta.

Hospital. . . . .	Hospital, 124, 2. <sup>o</sup> , defunción. Riera baja, 60, entresuelo, 3. <sup>a</sup> , alta. Cendra, 11, 4. <sup>o</sup> , 2. <sup>a</sup> , alta.
-------------------	---

Total 3 enfermos: 2 varones.—1 hembra.—2 altas.—1 defunción.

Universidad. . . .	S. Antonio Abad, 52, 2. <sup>o</sup> , 1. <sup>a</sup> , alta, (3 inyecciones de suero, parte del Dr. Ribas.) S. Erasmo, 8, 5. <sup>o</sup> , 1. <sup>a</sup> , tratamiento, (2 inyecciones de suero, parte del Dr. Ribas.) Tigre, 25, 2. <sup>o</sup> , 2. <sup>a</sup> , defunción. Muntaner, 7, tienda, alta, (suero, parte del Dr. Puig y Mas.)
--------------------	--

Total 4 enfermos: 4 varones.—2 altas.—1 defunción.—1 tratamiento.

Hostafranchs. . .	Parlamento, 7, 3. <sup>o</sup> , tratamiento, (inyecciones suero, parte del Dr. Cosp.)
	Salvá, 14, 2. <sup>o</sup> , 1. <sup>a</sup> , alta.
	Cabanes, 19, tienda, tratamiento, (inyecciones suero, parte del Dr. Jacas.)

Total 3 enfermos: 2 varones.—1 hembra.—1 alta.—2 tratamientos.

*Total de difterias*

14 enfermos: 10 varones.—4 hembras.

Altas. . . . .	6
Defunciones. . . . .	4
En tratamiento. . . . .	4

*Afecciones puerperales.* Como en Junio se observaron 4 mujeres atacadas de infecciones puerperales.

Barceloneta. . . .	S. Miguel, 13, tienda, tratamiento.
Hospital. . . . .	Riera baja, 19, 1. <sup>o</sup> , 1. <sup>a</sup> , alta.
Instituto. . . . .	{ Forn de la fonda, 1, 1. <sup>o</sup> , alta. Plaza de S. Pedro, 9, 3. <sup>o</sup> , alta

Total 4 enfermos: 3 altas.—1 tratamiento.

*Calentura tifoidea.* 8 tifólicos visitaron los médicos del municipio, 2 más que en Junio.

Atarazanas. . . .	Berenguer el viejo, 6, 3. <sup>o</sup> , 4. <sup>a</sup> , alta.
	— — — 1, 2. <sup>o</sup> , 1. <sup>a</sup> , alta.
	Arco del Teatro, 29, 2. <sup>o</sup> , 1. <sup>a</sup> , alta. — — — 43, 4. <sup>o</sup> , 3. <sup>a</sup> , alta.

Total 4 enfermos:—2 varones.—2 hembras.—4 altas.

Hospital. . . . . S. Jerónimo, 36, 1.<sup>o</sup>, 2.<sup>a</sup>, alta.

Total 1 enfermo: 1 hembra.—1 alta.

Universidad. . . . . { S. Vicente, 25, 4.<sup>o</sup>, 2.<sup>a</sup>, alta.  
— — — — — alta.

Total 2 enfermos: 2 varones.—2 altas.

Hostafranchs. . . . . Plaza Jesuitas, 4, tienda, alta.

Total 1 enfermo: 1 hembra.—1 alta.

*Total de tifólicos*

8 enfermos: 4 varones.—4 hembras.—8 altas.

*Disenteria.* 1 se observó en Julio, en la Barceloneta en la calle de S. Antonio, 85, 4.<sup>o</sup>, 1.<sup>a</sup>, alta.—Total 1 enfermo.—1 hembra.—1 alta.

*Coqueluche.* Se registraron 12 casos

Barceloneta. . . . . { Norte, 12, 1.<sup>o</sup>, 3.<sup>a</sup>, 3 enfermos, tratamiento.  
S. Antonio, 41, 3.<sup>o</sup>, 1.<sup>a</sup>, alta.

Total 4 enfermos: 2 varones.—2 hembras.—1 alta.—3 tratamientos.

Atarazanas. . . . .  $\left\{ \begin{array}{l} \text{Girés, 10, 4.º, 2.ª, defunción.} \\ \text{— 11, 4.º, 5.ª, tratamiento.} \end{array} \right.$

Total 2 enfermos: 2 hembras.—1 defunción.—1 tratamiento.

Hospital. . . . . S. Jerónimo, 3, 1.º, 1.ª, alta.

Total 1 enfermo: 1 hembra.—1 alta.

Universidad. . . . . Tallers, 62, 3.º, 2.ª, tratamiento.

Total 1 enfermo: 1 hembra.—1 tratamiento.

Ausias March, 10, 2.º, 2.ª, alta.

Instituto. . . . .  $\left\{ \begin{array}{l} \text{Llástichs, 16, 3.º, 2.ª, tratamiento.} \\ \text{— — — — —} \end{array} \right.$

Total 4 enfermos: 2 varones.—2 hembras.—1 alta.—3 tratamientos.

Total 12 enfermos: 4 varones.—8 hembras.

Altas. . . . . 3

Defunción. . . . .

En tratamiento. . . . . 4

*Paludismo.* Se observó un caso, (hembra) en el distrito de Hostafranchs, Ronda de S. Pablo, 5, 4.º, tratamiento.

#### ENFERMEDADES COMUNES EN LA BENEFICENCIA DOMICILIARIA.

Aparato circulatorio. . . . .	81
» respiratorio. . . . .	121
» génito-urinario. . . . .	75
» locomotor. . . . .	25
» cerebro-espinal. . . . .	84
» digestivo. . . . .	298

Sin localizar. . . . . 168

Traumatismos. . . . . 47

Intoxicación. . . . . 1

#### C

*Niños nacidos muertos.* . . . . .

Varones. . . . . 24

Hembras. . . . . 27

Total. . . . . 51

Examinando el libro de P. Strauss, *la niñez desgraciada*, escribe Bitet una página que deseo conozcan los lectores y que se ajusta á los elevados propósitos que inspiran la tercera parte de estas cartas.

«En medio de todas las catástrofes resultantes de la ineptitud humana, ha dicho Alejandro Dumas, sobresale un ser verdaderamente interesante merecedor de ser socorrido sin cesar y sin restricciones, por que siempre es desgraciado sin haber sido nunca culpable, este ser es el niño.» Todos por él se interesan: el médico y el higienista quieren la disminución de su siempre creciente mortalidad; se esfuerzan para que obtenga un desarrollo regular y una salud excelente que constituirá el mejor de los capitales; el legislador, el político, ven en aquel ser, el porvenir, la defensa posible del suelo de la patria y la expansión de su poderío e influencia en el exterior; en fin, al niño, ante todo, van dirigidas las afecciones y la caridad de las mujeres.

Entre los niños, hay los desgraciados, los cuya cuna y primera infancia están seriamente amenazadas y que por lo tanto tienen derecho al mayor interés.

El Dr. Strauss después de haber estudiado la despoblación de Francia, sus causas y sus remedios, las cuestiones de los nacidos muertos y las de los crímenes contra la infancia, demuestra la necesidad de preverlo todo en interés del que va á nacer. «Todos los sufrimientos de la madre, resuenan en el feto hasta comprometer de un modo irremediable esta personalidad en germen,» y de ahí la importancia de ocuparse de la mujer en cinta.

En el antiguo Hotel-Dieu, se admitían las mujeres embarazadas, pero cuatro se acostaban en la misma cama. Fuera de las casas en que se paga y de algunos asilos particulares, el refugio obrero de la calle Fessart no había alcanzado el objeto propuesto; y aun que el Consejo municipal en sesión de 24 de Marzo de 1890, vista la proposición del Sr. Strauss, acordó en principio la construcción de un asilo dormitorio para las mujeres en cinta, la realización de este proyecto se ha demorado con motivo de las modificaciones en el emplazamiento.» Dicho voto no tardó en suscitar hermosa iniciativa en la misma dirección.» En 5 de Diciembre de 1890, la Sra. Béquet solicitaba una subvención que, el Consejo Municipal se apresuró á concederla para el establecimiento de un asilo similar. El refugio obrero de la avenida de Maine, el asilo Michelet abierto más tarde si bien antes aprobado, han sido los primeros asilos maternales dig-

nos de este nombre consagrados á la hospitalidad sin fijar condiciones á las mujeres sea cuales fueren su origen y procedencia. El asilo luego contará con doscientas camas.

El asilo maternal, dice el Sr. Strauss, no debe ser solo la antecámara de las maternidades, sino que debe llenar más alta función. Lo que se le exige, no es tan solo salvar de la miseria fisiológica y del desamparo material á las mujeres y muchachas abandonadas, sino que debe ser propiamente hablando el torno de las madres, el asilo seguro y discreto, cordial y tónico, que prepara su redención por la maternidad.

CARLOS RONQUILLO  
Auxiliar del Decanato.

## LA PENALIDAD SANITARIA BARCELONESA EN EL SIGLO XVII

*Mal siglo para España: gloria entre miserias.—El año 1651 en Barcelona: buenos propósitos de los Concelleres, crídes que se hicieron y un comentario.*

Malos vientos para la salud pública corrían por nuestra nación á mediados del siglo xvii. En cambio, casi en aquellas fechas, un español cura con una corteza desconocida á la Condesa de Chinchón, y la noticia de aquel hecho curativo pronto propagóse por el mundo entero, y el remedio, hoy al terminar el siglo xix se mantiene lozano con nuevas cada día potencias curativas. Y médicos y enfermos no cesan de bendecir á la quina y á la quinina, y entre el clamor de bendiciones aparece pura y resplandeciente una de las glorias de España. ¡Glorias de España! las tiene innumerables, pero víctima de un sino fatal, cada estrella está rodeada de nebulosas, de una cohorte de miserias.

En efecto, si recorriéramos año por año el siglo xvii hasta llegar al año fatal para Barcelona de 1651 encontrariámos epidemias siempre en varios puntos de la península. Bastará para nuestro objeto recordar las epidemias con sus diagnósticos más ó menos precisos que la historia nos ha legado.

*Peste bubónica.*—1601, continuaba en Sevilla; 1606, reinaba en casi toda Andalucía; 1629 y 1630, principado de Cataluña; 1629, se desarrolla en Málaga y en 1638 volvió á presentarse en las costas de Andalucía; 1846, nueva importación en las mismas costas; 1847, pueblos de Valencia; 1848, aparece en Mirambel (reino de Aragón) pro-

pagándose á Alicante, Orcelas, Melaria, Cartagena, Cádiz, Sevilla, é Indias Occidentales, retrocediendo á Tortosa, Barcelona, Gerona y casi á toda Cataluña.

*Calenturas malignas y pestilenciales.*—1601, Portugal; 1621, tercianas malignas en varios puntos; 1639 y siguientes, epidemia de fiebres en Madrid, *sincopales* por unos, malignas por otros y por Cardoso sincopales, perniciosas y mortíferas; 1641, Madrid, epidemia de fiebres malignas; 1648, Alicante y Cartagena, tercianas.

*Secas y carbunclos.*—1602, continuación de la epidemia que se había presentado en Santander, comunicándose después á Sevilla, Córdoba, Málaga, Velez, Ecija, Antequera, Granada, etc.

*Garrotillo.*—1605, Plasencia; 1609 hasta el 1618 inclusive, se presentó la angina carbunculosa ó garrotillo, y por su extensidad 1613 fué llamado el *año de los garrotillos*.

*Viruela.*—1622.

*Lamparones.*—1640, epizootia en los caballos.

*Tabardillos.*—1606, Dieron nombre al año.

*Fiebre y pestes sin calificativo.*—1605, en casi toda la península; 1606, Arbucias; 1607, Barcelona y algunos puntos de Cataluña; 1647, enfermedad pestilencial en Alcalá de Henares; 1649, sobre Sevilla horrorosa peste extendiéndose á Málaga, Córdoba, Ecija, Antequera, Bajalante, Carmona, Montilla, Morbella, Gibraltar, Murcia, Valencia y pueblos comarcanos; 1650, continuaba en Aragón, Cataluña, Valencia y Andalucía; 1651, se desarrolló una enfermedad pestilencial y contagiosa en Huesca y Alcubierre que recorrió la mayor parte de Aragón. La peste de los años anteriores se hizo sentir en Sevilla, Valencia, Huesca, Lérida, Zaragoza y otras ciudades, pero donde tomó enorme intensidad fué en nuestra ciudad (1).

(1) Si bien el objeto de estas líneas era llegar al fatal año para Barcelona de 1651, continuaremos citando fechas tristes del siglo XVII.

1652. Zaragoza.—Peste.

1655. Peste en los pueblos situados en los montes Pirineos. También en Gerona y Hostalrich.

1666. Pestilencia en Alcantud (partido de Cuenca) y en casi todas las provincias de España.

1672. Idem.

1673. Año singular, trastorno de las estaciones: calenturas malignas, cólera morbo, lombrices.

1676. Cartagena: tercianas contagiosas.

1678. Otra vez la peste bubónica en Málaga, propagándose en varios puntos, sobre todo en Andalucía.

1680 y 1681. Continua la peste bubónica en varios puntos.

1781. Peste en algunos pueblos de Castilla y Cataluña.

1684. Calenturas malignas en toda España y principalmente en Vich.

La epidemia de 1651 en Barcelona fué terrible y el ánimo se estremece al leer episodios que constan en el *Llibre de crides y ordinacions* custodiado en nuestro archivo. Reunidos los Concelleres, Diputación, Gobernador general y Real Consejo de Cataluña, decretaron órdenes tan acertadas como severas. Acertadas, porque fundadas en el contagio nada olvidaron en cuanto á personas, animales, aguas y materias contumaces. Severas, porque en ellas figuran la pena de muerte y la de azotes y, para que resalte la crueldad de aquellos artículos los trasladaremos invertidos y extractados. El celo de aquellas autoridades reunidas en asamblea sanitaria es innegable: cuerdamente consideraron una epidemia como una rebelión y como á tal, declararon la ciudad en estado de sitio sanitario; las penas eran hijas de los tiempos y nada más podemos decir para excusarlas.

Estas órdenes sanitarias se anunciaron los días 20 y 21 de Abril de 1651, al son de ocho trompetas, por el trompeta mayor de la ciudad Esteban Torrabruna.

1.º *Limpiar las conciencias* por medio de santa y buena confesión.

2.º *Pena de muerte* á la persona que habiendo salido de la ciudad al volver á entrar sea considerado infectado por el Médico y Cirujano á este objeto nombrados; *pena de cien azotes* á los que se les considere sanos, no siendo militares ó gozando de privilegio militar, en este caso pagarán 200 ducados.

3.º *Pena de muerte* á la persona que se encuentre ó intente penetrar en la presente ciudad.

4.º *Pena de muerte* á los que escalen las murallas ó intencionen arrojar por ellas ropa, aunque se pruebe que éstas no procedían de lugares infestados.

5.º *Multa de 3 libras catalanas* por cada vez que no se barra ó no se mande barrer el trozo de la calle frente de la casa. Solo se empleará la cantidad suficiente de agua para no levantar polvo.

6.º *Multa de 50 libras catalanas* á los que en este año se dediquen á cultivar seda.

7.º *Multa de 50 libras catalanas* al pescador ó otra persona que se atreva á tener en esta ciudad ó en las barracas cebo para los pescados, multa que se reiterará á cada nueva contravención.

8.º *Multa de 10 libras catalanas* por cada vez que un hortelano ó cualquiera otra persona riegue las hortalizas con aguas sucias procedentes de los lavados.

9.º *Multa de 25 libras catalanas* á las lavanderas que, sin estar

autorizadas por el Concejo ó persona encargada de la sanidad (salud) de la calle, tomen ropa para lavarla tanto de casas sanas como infestadas. Si no pueden pagar las 25 libras, la pena será de 100 azotes.

10. Se notifica y manda á los vendedores de sustancias alimenticias y condimentos que cerraron sus puertas por temor al contagio que, dentro el plazo de seis días desde la publicación de la presente (*órida*) vuelvan abrir sus casas y tiendas y, para mayor seguridad individual coloquen una barrera en las puertas para que no puedan entrar por ellas.

11. Pena de muerte irremisiblemente ejecutada á toda persona sea de la clase ó condición que fuere, que penetre en casas donde existan enfermos sospechosos de contagio. La misma pena se aplicará á los que trasladen de una casa á otra, siquiera no sea sospechosa, muebles, ropas ó alhajas sin licencia del Conceller ó persona que tenga el cargo de la superintendencia de sanidad (salud) de dicha casa.

12. Multa de 25 libras catalanas para cada vez que los maestros de escuela y maestras de labores por cada vez que reunan alumnos ó alumnas.

13. Pena de 50 libras catalanas ó de 100 azotes para el caso que no puedan pagarlas, á los corredores ó ropavejeros que vendan ropas usadas de seda y de lana y á los sastres que hagan vestidos con dichas ropas usadas.

14. Pena de 10 libras catalanas á los que no maten los perros y gatos que existan en sus casas, excepto los que están sujetos. Se premiará con 10 sueldos la muerte en la calle de cada uno de estos animales.

15. Pena de la vida irremisiblemente ejecutada no sólo á los que se atrevan á sacar objeto alguno de una casa contaminada, sino únicamente abrirla sin licencia especial del Conceller ó persona encargada de la superintendencia de la salud en tal casa.

16. Pena de cien azotes (de destierro ú otra penalidad tratándose de militares), al que sintiéndose enfermo no se denuncie al *vuytener* á quien toque la casa donde habita el enfermo.

17. Pena de la vida á toda persona que salga de la casa de un enfermo, excepto en los casos en que se haya hecho purgación en la misma, durante los días que le creyeren necesario y sin sospecha de haberse contagiado.

18. Pena de perder sus sueldos y obligación de hacer cuarentena á los médicos y cirujanos que por las calles no ostenten su distintivo,

esto es, un listón de tafetán blanco en el pecho; pena de 25 ducados y si no pueden pagarlos de *cien azotes* á los sepultureros, que de día y de noche en ejercicio, no ostenten su distintivo, ó sea una venda de bocaci ó tela amarilla. *Pena de horca* al sepulturero que no ejerciendo, se encuentre en las calles de esta ciudad.

19. *Pena de la vida irremisiblemente ejecutada* á los sepultureros 6 personas que, con el objeto de trasladar enfermos ó limpiar casas, se apropien de algún objeto, siquiera sea de mínimo valor. La ciudad promete 100 libras para cada vez que se denuncien tales hechos.

20. *Pérdida de empleo* al médico ó cirujano y pena de *cien azotes* á los sepultureros, algúaciles del morbo y demás personas que reciban salario de la ciudad, si admiten honorarios ó pago, aunque fure á título de gratificación.

21. *Pena de la vida* al sepulturero que, sin haber cumplido los 40 días de purgación, se trasladase á cualquier punto de Cataluña.

22. *Pena de cien azotes* al que arroje ropas y trapos por las calles.

Si bien el respeto á nuestros antepasados veda todo comentario, la conciencia ordena que emitamos uno. La pena de muerte al infractor que resulta infectado, aturde y nos hace enmudecer ante lo horroroso del hecho y lo santo de la intención; la pena de azotes al ciudadano que vive en una ciudad apestada rodeado de muertes y horrores, es repugnante: los castigados podían recordar á Concelleres y demás miembros de aquella Junta de Sanidad que, sin perder tiempo, limpiaran sus conciencias cumpliendo ellos el artículo 1.<sup>º</sup> de sus *crides*.

CARLOS RONQUILLO.

## REVISTA GENERAL DE MEDICINA Y CIRUGÍA

### TRATAMIENTO DE LAS HERIDAS ASÉPTICAS SIN CURA NI VENDAJE.—

El Dr. J. Mackenzie, Médico honorario del «Victoria Hospital», en Burnley, recomienda, para el tratamiento de las heridas asépticas, operatorias ó accidentales, cuya curación se quiere obtener por reunión inmediata, el procedimiento siguiente, que es de gran comodidad entre la clientela pobre, sobre todo en el campo, por cuanto permite suprimir toda especie de efectos de cura.

Se empieza por practicar en la profundidad de la solución de continuidad un número suficiente de suturas perdidas con catgut no interesando la piel y destinadas á afrontar las superficies cruentas,

aproximando al mismo tiempo todo lo posible los labios de la herida cutánea. Esta última es luego cerrada por medio de una sutura de pellejero con catgut, que no comprende sino una zona estrecha del tegumento. Finalmente se cubren los labios de la herida con una capa de celoidina, producto que no es otra cosa que colodión muy concentrado por la evaporación, y que se ha hecho luego disolver en cuatro partes de alcohol absoluto y cuatro de éter. Esta solución se evapora muy aprisa, dejando precipitar una película resistente que mantiene sólidamente, el uno contra el otro, los labios de la herida. Pero como esta película no puede adherirse sino en una superficie seca, es necesario, antes de aplicarla, secar bien la llaga. Con tal objeto se cubre esta última durante algunos minutos con una compresa saturada de agua fenicada, la cual tiene por efecto hacer cesar las secreciones. Luego se enjuga la herida con una hidrófila seca, se la humedece después con alcohol absoluto, y antes que este último haya tenido tiempo de evaporarse se pasa la brocha empapada con la solución de celoidina, de suerte que la película que se forma rebase en todos sentidos los bordes de la llaga, por lo menos en un centímetro.

En los casos en que la solución de continuidad es extensa y en que puede esperarse que se produzca un rezumo sanguíneo en el interior de la herida durante el período de reacción post-operatoria; Mackenzie recurre al siguiente procedimiento de drenaje:

Antes de aplicar las suturas profundas, practica, á una cierta distancia del ángulo más declive de la herida, una pequeña abertura cutánea destinada á introducir un tubo de desagüe, de goma, no perforado, un poco más grande que el orificio de punción. Despues de haber hecho penetrar en la herida un cabo suficientemente largo del tubo y de haber practicado en él algunas aberturas, se sutura como queda dicho anteriormente. Luego la extremidad libre del tubo es introducida en una bolsita de cauchout, contenido una esponja empapada de una solución antiséptica concentrada.

Se suelda el tubo á la abertura de la bolsa, lo cual es fácil de realizar por medio de unos toques de cloroformo, el cual, como es sabido, disuelve el cauchout. Finalmente se aplica una capa de celoidina en el circuito del orificio cutáneo que da paso al tubo. El aparato de drenaje resulta así transformado en un recipiente herméticamente cerrado y antiséptico, que se deja en su sitio durante veinticuatro horas. Al cabo de este lapso de tiempo se retira y se obtura el pequeño orificio con un lechino de gasa aséptica.

El procedimiento de Mackenzie está sobre todo indicado para las heridas ó llagas que radican en regiones donde es difícil aplicar y conservar piezas de cura, tales como el rostro, las partes situadas en la contigüidad de los orificios naturales, especialmente del ano, las heridas consecutivas á la quelotomía, etc.

La supuración secundaria de una herida, tratada con arreglo á este procedimiento, no siempre compromete, cuando se produce, la curación por primera intención. Así, por ejemplo, en uno caso de amputación de la mama por causa de carcinoma, con extirpación de los ganglios axilares, en que la incisión ofrecía una longitud de 20 centímetros, Mackenzie vió sobrevenir fiebre y rubicundez en la parte esternal de la herida, signos que indicaban claramente la presencia del pus; en consecuencia, se apresuró á retirar una parte de la capa de celeidina, despegó los bordes de la herida con la sonda y dió salida á una cierta cantidad de pus. La temperatura bajó en seguida. Durante algunos días todavía salió un poco de pus por la abertura practicada, lo cual no fué óbice para que la llaga se reuniera por primera intención en todas sus partes, salvo en una extensión de un centímetro próximamente.

**TRATAMIENTO DE LAS HERIDAS POR EL FORMALDEHÍDO.**—El poder microbicida del aldehído fórmico es muy superior al de las soluciones de sublimado que tanto se emplean en los usos quirúrgicos. Duclaux ha demostrado que 16 miligramos de aldehído fórmico esterilizan un litro de caldo para la cultura de las bacterias, y para obtener este resultado con el sublimado se necesitan 40 miligramos.

En la práctica, las soluciones de sublimado al 1 por 1,000 parecen ser poco eficaces. Así Mr. Frétrop se inclina á creer que la acción de estas soluciones es, por lo general, puramente mecánica; los gérmenes se barren como en un lavado con el agua esterilizada. Todo lo más, los restos de sublimado que quedan en la herida podrían atenuar los gérmenes depositados en ellas, pero de ningún modo destruirlos.

Por otra parte, el sublimado coágula la albúmina y forma por esta razón una especie de ganga protectora á la materia subyacente, que se escapa de este modo á su acción con los microbios que encierra. El formaldehído, por el contrario, posee un gran poder de penetración. Otra ventaja del formaldehído es tener un poder desodorante considerable.

Estas diversas consideraciones han inducido á Mr. Trétrop á

emplear el formaldehido en la práctica quirúrgica. Experiencias hechas en los animales (perro y conejos de Indias) le han demostrado la inocuidad del formol, y en su vista lo ensayó en la curación de las heridas supuradas en el hombre. Estos ensayos dieron excelentes resultados, como lo testifican las observaciones que refiere.

La solución de formaldehido que ha sido empleado invariablemente se componía de dos volúmenes de formol del comercio, al 40 por 100 de formaldehido, por 1,000 volúmenes de agua destilada.

Hé aquí las conclusiones del autor:

«Los resultados son muy notables, porque en muchos casos el empleo de varios antisépticos, hoy en uso, había sido ineficaz. Las soluciones de formol al 2 por 100 que hemos utilizado nos parecen exentas de todo peligro, siendo muchas veces tóxicas las correspondientes de sublimado.

»Las irrigaciones y curaciones con el formaldehido agotan rápidamente los procesos de supuración. Creemos que el empleo de las soluciones de formol al 2 por 100 en el agua destilada, que son las que hemos utilizado, ejercen una influencia favorable en el tratamiento de una complicación frecuente de las heridas, la supuración, y la reducen notablemente.»

DEL TRATAMIENTO DE LA DISENTERIA.—En el curso de una epidemia de disentería aguda, acaecida en la guarnición de Grenoble, el Dr. Testevin, Médico militar francés, ha empleado un tratamiento que presenta algunas particularidades interesantes, y merece, por consiguiente, ser señalado.

Como quiera que la mayor parte de los enfermos se hallaban en un estado de colapso, nuestro colega creyó deber abstenerse del uso de la ipecacuana á dosis elevada, según el método brasileño, así como de los purgantes salinos á dosis decrecientes; medicaciones que, á su juicio, serían más útiles en los casos crónicos, en los cuales interviene el elemento palúdico.

El tratamiento empleado por Testevin ha consistido, primero, en combatir la frecuencia excesiva de las deposiciones por medio de inyecciones de morfina á la dosis de 0 grám., 005 miligr., que se repiten sin interrupción periódicamente á intervalos de una hora, y en mantener el vientre del enfermo cubierto con una cataplasma sinapizada. Al mismo tiempo, para desinfectar el intestino, administraba durante algunos días el calomelano á la dosis cotidiana de

o gr. 60 centig., ó bien las píldoras de Segond á dosis decrecientes. Cuando las deposiciones se volvían de nuevo biliosas, esta medición era reemplazada por el uso de una poción, que contenía de 4 á 8 gramos de subnitrato de bismuto, 1 á 2 gramos de salol y 5 á 10 gotas de láudano, para tomar en las veinticuatro horas.

Cuanto al tratamiento local, ha consistido en lavativas creosotadas calientes, preparadas como sigue (fórmula de Annequin):

Creosota de haya.	1 gramo.
Tintura de opio . . . .	X gotas.
Leche hervida. . . . .	20 gramos.

H. S. A.—Viértase el contenido del frasco en 200 gramos de agua hervida, para una lavativa. Déñse tres lavativas semejantes en las veinticuatro horas.

Antes de administrar estas lavativas practicábase una irrigación del recto con agua boricada, adicionada de ácido salicílico.

Se recomendaba con cuidado al enfermo que hiciera todos sus esfuerzos para guardar la lavativa creosotada el mayor tiempo posible, dado que su acción terapéutica no parece producirse sino después de hallarse en contacto con la mucosa lesionada durante próximamente tres horas. A menudo era necesario, para hacer tolerar la lavativa, introducir previamente en el recto un suppositorio belladonado y cocainizado. En los casos graves, Testevin ha asociado á las lavativas creosotadas el uso de lavativas á base de nitrato de plata.

Contra el colapso, nuestro colega ha recurrido á los baños de aire caliente, á los grandes baños de agua á la temperatura de 35°-38°, á la aplicación de sinapismos en las piernas, al empleo de botellas ó tubos de agua caliente colocados en torno del enfermo, á las inyecciones hipodérmicas de esparteína, de cafeína, de éter, y, por último, en los casos graves, á la inyección subcutánea de 200 á 300 c. c. de suero artificial, practicada en la nalga ó en el muslo y repetida dos ó tres veces en las veinticuatro horas.

Gracias á este tratamiento, Testevin ha obtenido en los casos de disentería de mediana gravedad el restablecimiento de las cámaras biliosas en ocho á doce días. En los casos graves, la curación no sobrevino sino después de dos meses próximamente.

Los 36 casos de disentería tratados por nuestro colega comprendían 11 casos leves, 15 casos de gravedad media y 10 de gravedad insólita: 5 de los enfermos sucumbieron.

TRATAMIENTO DE LAS HERIDAS DEL ABDÓMEN POR ARMAS DE FUEGO.—M. P. Klemm, después de estudiar todas las experiencias y todos los escritos publicados sobre esta materia, establece las siguientes conclusiones:

«1.<sup>a</sup> En la gran mayoría de los casos, las heridas por armas de fuego del abdomen son penetrantes, interesan las vísceras, y generalmente el tubo gastro-intestinal. Estas heridas son siempre múltiples, y sus dimensiones dependen, no del calibre de la bala, sino del ángulo, bajo el cual el proyectil hiere á las vísceras.

2.<sup>a</sup> La oclusión de la herida intestinal por un tapón mucoso sólo tiene lugar excepcionalmente. De ordinario, el contenido intestinal se derrama en la cavidad del abdomen y determina una infección, seguida de intoxicación séptica;

3.<sup>a</sup> La falta de intervención se termina ordinariamente por la muerte;

4.<sup>a</sup> En los casos de heridas del abdomen por armas de fuego en que se sospecha una lesión visceral, es preciso incindir la pared abdominal al nivel de la herida. Si se encuentra abierto el peritoneo es preciso practicar la laparotomía sobre la línea media. Las heridas del intestino pueden exigir, según sus dimensiones, ya la simple sutura, ya la resección de una parte del intestino;

5.<sup>a</sup> La peritonitis declarada no es una contraindicación para la intervención. Esta última no está contraindicada mas que en el caso de debilidad considerable del enfermo, producida por la intoxicación séptica, el choc ó la hemorragia».

DE LAS LAVATIVAS CALIENTES EN EL TRATAMIENTO DE LA DIARREA CRÓNICA.—Desde hace muchos años, el Dr. A. Pollatscheck (de Carlsbad) emplea con buen éxito, para combatir las diarreas crónicas, pequeñas lavativas calientes repetidas con frecuencia. Se trata, no ya de hacer irrigaciones intestinales evacuantes ó antisépticas, sino de introducir en el recto agua á una temperatura elevada, destinada á ejercer sobre la mucosa del intestino el mismo efecto descongestionante y calmante que las inyecciones vaginales calientes producen sobre el útero y sus anexos en ciertas afecciones ginecológicas.

La cantidad de agua inyectada en el recto debe ser tal, que el enfermo pueda guardarla fácilmente hasta su absorción completa; de ahí que, al principio, no deben emplearse más allá de 100 gramos

por cada lavativa. Más tarde se aumenta poco á poco la cantidad del líquido hasta 200 gramos.

La temperatura del agua, en el momento de su penetración en el intestino, debe ser de  $40^{\circ}$  para las primeras lavativas. Más adelante se aumenta gradualmente hasta los  $43^{\circ}$ . Como quiera que es necesario tener en cuenta el enfriamiento del agua durante su paso á través del tubo de goma que une el recipiente á la cánula rectal, es indispensable, para que la lavativa sea bastante caliente, que el agua vertida en el receptáculo tenga una temperatura de  $42^{\circ}$  á  $45^{\circ}$ .

Para administrar la lavativa se tiene el cuidado de introducir la cánula rectal bastante arriba en el intestino y de hacer pasar el líquido lentamente. Despues de la inyección, el enfermo debe mantenerse inmóvil.

Esas lavativas serán repetidas una ó dos veces por día y continuadas durante un período de tiempo relativamente largo, y que variará naturalmente según el género de afección intestinal que se trate de combatir.

Su efecto terapéutico no tarda en manifestarse por una disminución progresiva de la frecuencia de las cámaras, cuyos productos toman al mismo tiempo una consistencia cada vez más normal. Este resultado es debido, según Pollatschek, á la acción estimulante ejercida por el agua caliente sobre los centros periféricos de suspensión de los movimientos peristálticos del intestino.

Como es fácil comprender, las lavativas producen efectos particularmente favorables en las diarreas que resultan de lesiones ulcerosas curables del intestino grueso; pero constituyen asimismo, según la experiencia de nuestro colega, un medio precioso de tratamiento de las diarreas crónicas que dimanan de otra causa, incluso las diarreas de origen neuropático.

«De la *Revista de Sanidad Militar*»

TRATAMIENTO DE LA OFTALMIA BLENORRÁGICA DE LOS RECIÉN NACIDOS.—El oxicianuro de mercurio es un antiséptico enérgico que carece de las propiedades irritantes del sublimado. El Dr. Scherer lo ha empleado con ventaja en disolución al 1 por 500 en la oftalmia blenorragica de los recién nacidos. Despues de invertir los párpados, se lavan perfectamente los fondos de saco con esta disolución, cuando menos una vez por dia. (*Revue de therapeutique*).

# CUERPO MÉDICO MUNICIPAL DE BARCELONA

## Sección 1. — ASISTENCIA MÉDICA

Servicios prestados durante el mes de Agosto de 1896

### LOCALES

										Servicios varios.
Dispens <sup>o</sup> .	Casas Consistoriales	49	4	252	8	1		15	40	
Id.	de la Barceloneta	84	72	1346	96			12	24	8
Id.	de Hostafrancs.	33	10	1277	1			4	12	
Id.	de la Concepción									
Id.	de la Universidad	53	24	592	8779		423	3	66	
Id.	de Santa Madrona	91	27	974	21			2	7	4
Asilo del Parque				2 2721	575				22	
TOTALES		310	139	7162	8779	701	1	423	86	171
										7

Total general de servicios prestados: 17,729

EL DECANO, Pelegrín Giralt.

### Sección 3. — LABORATORIO MICROBIOLÓGICO.

Servicios prestados durante el mes de Agosto de 1896.

Consultas de personas mordidas por animales.	63
Personas vacunadas contra la rabia.	20
Curaciones de heridas causadas por animales.	27
Perros vacunados contra la rabia.	1
Perros vagabundos cazados en las calles de la Ciudad.	209
Perros devueltos á sus dueños pagando la multa.	20
Perros asfixiados.	189
Animales conducidos por sus dueños á las perreras de este Instituto para ser observados.	15
Individuos vacunados contra la viruela.	9
Gallinas y conejos inspeccionados en las estaciones.	183676

Barcelona, 31 de Agosto de 1896.

V.º B.º

EL DECANO,  
Pelegrín Giralt.

EL DIRECTOR,  
Jaime Ferrán.

## DEMOGRAFÍA MÉDICA DE BARCELONA

ESTADO de los enfermos asistidos en sus domicilios por los señores Facultativos del Cuerpo Médico-Municipal durante el mes de Agosto de 1896.

Número de visitas practicadas á estos enfermos 8,294. Curaciones á domicilio por los señores Practicantes, 265 — Trasladados al Hospital de la Santa Cruz, 16 — Han pasado á la asistencia particular, 2. — Operaciones practicadas 1. — Certificaciones libradas 45.

*El Decano del Cuerpo Medico-Municipal, Dr. Pelegrín Giralt.*

DRO 1.

parativo por días.  
de 1896.)

Circulat. <sup>o</sup>	Sistema nerv. <sup>o</sup>			Sexual	Tejido propio.	Meninges, óvalo	Sistema de irrigación.	Masculino.	Femenino.	Urinario.	Locomotor	Esclerema.	Falta de desarrollo.	Sin diagnóstico.	Frenopatías.	Neoplasmas.	Petigra.	Alcoholismo.	Distrofias constitucionales.	Intoxicación.	Homicidio.	Sui-cidio.	Accidente.	Total de enfermedades infecciosas.	Total de enfermedades comunes.	Total diario de defunciones.	Total diario de natalidad.	
	Corazón.	Pulmón y pleura.	Venas.		Red linfática.	Arterias.																						
1	6	1	1	1	3	2	1	1	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	1	1	1	1	3	2	1	1	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	4	2	2	3	1	2	2	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	4	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	2	1	1	1	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	4	1	1	1	3	2	1	1	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	4	1	1	1	3	2	1	1	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	2	1	1	1	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	2	1	1	1	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	2	1	1	1	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	2	1	1	1	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	2	1	1	1	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	2	1	1	1	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	2	1	1	1	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	2	1	1	1	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	2	1	1	1	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	2	1	1	1	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	2	1	1	1	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	2	1	1	1	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	2	1	1	1	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	2	1	1	1	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	2	1	1	1	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	2	1	1	1	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	2	1	1	1	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	2	1	1	1	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	2	1	1	1	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	2	1	1	1	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	2	1	1	1	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	2	1	1	1	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	2	1	1	1	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	2	1	1	1	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	2	1	1	1	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	2	1	1	1	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	2	1	1	1	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	2	1	1</																					

CUA DRO 2.<sup>o</sup>  
Demográfico compa  
tivo por distritos  
(Julio 1896.)

### CUADRO 3.<sup>6</sup>

Sintético de la vejigada urbana.

(Julio 1896.)

Día del mes.	MORTALIDAD					NATALIDAD					MATRIMONIOS					Hasta 20 años.		De 20 a 30 años		De 30 a 40 años		De 40 a 50 años		De 50 a 60 años		De más de 60 años		Totales diarios		Tíos con so- brinas.		Primos her- manos.		Otros grados.					
	Sexo		Estado.			Edades.					Legítima		Ilegítima			Total mortalidad.		Natalidad.		V.		H.		V.		H.		V.		H.		V.		H.		V.		H.	
	V.	H.	S.	C.	V.	De 0 a 3	De 3 a 6	De 6 a 13	De 13 a 20	De 20 a 25	De 25 a 40	De 40 a 60	De 60 a 80	De más de 80	Total diario	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.				
1	11	13	19	2	3	8	.	4	.	1	6	3	2	.	24	15	10	1	2	16	12	1	5	.	.	.	.	.	.	.	.	3	.						
2	15	11	16	8	2	12	2	.	1	.	5	2	3	1	26	5	10	.	1	5	11	10	.	.	.	.	.	.	.	.	4	.							
3	16	5	12	5	4	7	1	1	.	1	4	2	5	.	21	13	9	3	.	16	9	.	.	.	4	.	.	.	1	.									
4	13	11	20	3	1	10	5	.	.	1	3	3	1	1	24	17	11	2	3	19	14	.	4	3	.	.	.	.	.	15	.								
5	14	7	13	5	3	6	1	1	1	1	3	3	3	.	21	8	13	.	1	8	14	5	.	.	7	.	.	.	12	.									
6	19	13	25	6	1	13	3	2	3	.	4	6	1	.	32	9	8	2	.	11	8	5	.	.	.	.	.	.	3	.									
7	17	17	19	9	6	5	5	3	2	1	4	2	10	2	34	4	6	4	1	8	7	10	.	.	.	.	.	.	.	2	.								
8	13	11	16	4	4	6	5	.	.	3	2	3	4	1	24	8	6	.	1	8	7	4	.	.	.	.	.	.	.	1	.								
9	9	12	13	4	4	8	3	.	.	1	3	6	.	21	9	10	.	9	10	2	.	.	.	.	.	.	.	.	1	.									
10	9	11	12	7	1	5	3	2	.	2	2	4	2	.	20	15	4	.	15	4	7	6	.	.	.	.	.	.	.	1	.								
11	11	7	10	5	3	5	3	.	.	3	6	1	.	18	10	14	.	3	10	11	.	.	10	.	.	.	.	.	.	6	.								
12	11	7	13	2	3	5	2	2	.	4	2	2	1	18	15	12	.	1	15	11	.	4	5	1	1	1	1	1	2	8	.								
13	13	11	17	5	2	6	4	3	1	1	1	5	3	.	24	10	1	.	10	1	10	.	.	6	6	.	1	1	2	5	.								
14	19	10	16	6	7	7	2	2	1	1	4	4	7	1	29	9	8	1	3	10	11	.	1	.	.	.	.	.	.	3	.								
15	16	17	24	6	3	14	3	2	2	.	2	4	4	2	33	11	13	.	11	1	4	.	.	.	.	.	.	.	.	3	.								
16	10	10	14	4	2	5	4	1	3	1	1	5	.	20	8	8	.	8	1	2	.	.	.	.	.	.	.	5	.										
17	11	10	14	1	6	5	7	.	1	1	3	4	.	21	14	15	.	14	1	2	8	5	.	.	.	.	.	.	1	.									
18	11	24	24	4	7	12	4	2	3	1	4	2	4	3	35	17	15	.	17	1	9	6	.	.	.	.	.	.	5	.									
19	10	10	14	5	1	6	2	.	1	.	5	2	3	1	20	8	10	.	1	8	11	.	.	.	.	.	.	.	1	.									
20	10	16	20	2	4	14	3	1	1	.	3	.	4	.	26	9	10	1	1	10	11	.	5	.	.	.	.	.	4	.									
21	9	11	12	5	3	7	2	.	.	3	1	7	.	20	6	13	1	2	7	1	.	.	.	.	.	.	.	1	.										
22	13	10	15	5	3	10	1	1	.	2	3	2	4	.	23	5	10	.	2	5	4	.	.	.	.	.	.	.	2	.									
23	17	15	21	7	4	12	2	2	1	1	2	3	8	1	32	5	13	.	5	1	2	2	.	.	.	.	.	12	.										
24	10	7	11	4	2	6	2	1	.	1	1	3	2	1	17	10	9	1	1	11	11	.	1	.	.	.	.	.	3	.									
25	8	7	7	6	2	5	.	.	1	1	1	4	3	.	15	7	13	3	1	10	11	.	2	3	1	.	.	.	16	.									
26	14	6	12	8	.	4	2	1	.	2	5	5	1	.	20	4	6	1	1	5	.	.	1	1	.	.	.	.	2	.									
27	7	9	12	3	1	5	2	2	1	1	3	1	.	16	6	6	2	1	8	2	1	.	.	.	.	.	.	3	.										
28	5	12	9	5	3	4	3	.	2	5	3	.	.	17	8	7	1	.	9	5	4	.	.	.	.	.	.	2	.										
29	4	8	10	2	.	7	2	1	.	2	.	.	12	11	6	2	1	13	1	7	.	.	.	.	.	.	3	.											
30	11	6	8	6	3	5	2	.	3	3	4	.	17	5	9	.	5	.	3	.	.	1	1	2	1	.	3	.											
31	14	6	12	6	2	6	1	1	.	2	3	6	1	.	20	6	10	2	2	8	7	.	6	.	1	2	.	2	.										
Totales	370	330	460	150	90	230	81	85	22	29	91	92	105	15	700	277	295	27	29	304	31	64	43	58	3	21	84	83	24	16	10	4	2	1	124	1			

V.º B.º  
El Decano,  
Dr. P. Giralt.

El Director, L. Comenge.

1.º Comercio.  
2.º Industria.  
3.º Agricultura.  
4.º P.º de la P.º.  
5.º P.º de la P.º.  
6.º P.º de la P.º.  
7.º P.º de la P.º.  
8.º P.º de la P.º.  
9.º P.º de la P.º.  
10.º P.º de la P.º.  
11.º P.º de la P.º.  
12.º P.º de la P.º.  
13.º P.º de la P.º.  
14.º P.º de la P.º.  
15.º P.º de la P.º.  
16.º P.º de la P.º.  
17.º P.º de la P.º.  
18.º P.º de la P.º.  
19.º P.º de la P.º.  
20.º P.º de la P.º.  
21.º P.º de la P.º.  
22.º P.º de la P.º.  
23.º P.º de la P.º.  
24.º P.º de la P.º.  
25.º P.º de la P.º.  
26.º P.º de la P.º.  
27.º P.º de la P.º.  
28.º P.º de la P.º.  
29.º P.º de la P.º.  
30.º P.º de la P.º.  
31.º P.º de la P.º.

# INSTITUTO DE HIGIENE URBANA

SECCION 2.

V.º B.º El Decano,

Barcelona 1.º de Septiembre de 1896.

El Director,

# ELIXIR POLIBROMURADO BERTRAN

Este preparado ha merecido desde su aparición la confianza de los más eminentes facultativos de España, y en términos tan satisfactorios han manifestado el éxito obtenido, que es considerado en el estado actual de la ciencia, como el mejor y único para curar radicalmente las

## ENFERMEDADES NERVIOSAS

*epilepsia, corea, histerismo, enfermedades cerebrales ó mentales, neuralgias rebeldes, agitación nocturna, insomnios, palpitaciones, temblores, espasmos, desvanecimientos, etc., etc.* En los casos más rebeldes atenúa, disminuye y suprime los estremecimientos y sobresaltos nerviosos. —Cada cucharada grande de las de sopa contiene exactamente 3 gramos de bromuros de indiscutible pureza. Su empleo no produce nunca accidentes cerebrales ni erupciones en la piel, que acompañan casi siempre al uso continuado del bromuro potásico.

### VÉNDESE AL POR MAYOR

**Barcelona:** Farmacia del autor, Plaza Junqueras, 2.—**Madrid:** Farmacia Passapera, Fuencarral, 110.—**Valencia:** Dr. Costas; Sombrerería, 5.—**Palma:** Dr. Valenzuela; Plaza de la Caurtera, 2.—**Sevilla:** Dr. Espinar; Feria, 138.—**Zaragoza:** Ríos hermanos. Coso, 33.

# VINO GUARRO

YODO-TÁNICO FOSFATADO

Superior al aceite de hígado de bacalao emulsionado ó no, á los ferruginosos y á las soluciones fosfatadas.

*Primero elaborado en España.*

Es irreemplazable en la *Tuberculosis* de todos los órganos, *Bronquitis crónica*, *Pneumonía caseosa*, *Raquitismo* y *Escrofulismo* en sus distintas formas (tumor blanco, Mal de Pott, tumores fríos.)

Cada 30 gramos (dos cucharadas grandes) de **Vino Guarro**, preparado con *Moscotel*, contienen, químicamente, 1 uros obtenidos en nuestra casa,

5 centigramos de Yodo.—30 id de Tanino.—50 de Lactofosfato de cal.

Preparamos también para los mismos usos y con igual dosificación el

## JARABE YODO-TANICO FOSFATADO GUARRO

Los consumidores no deben confundir nuestro **Vino Jarabe** con recientes imitaciones.—POR MAYOR: Salvador Vanús, Jaime I, núm. 18, y Sociedad Farmacéutica Española, Tallers, núm. 22.—POR MENOR: Principales Farmacias y en la de su autor, Alta de San Pedro, núm. 50.—Barcelona.

## CALOMELANOS AL VAPOR

Químicamente puros, preparados por **GUARRO**.

ALTA DE SAN PEDRO, 50.—BARCELONA.

## LA LIBRERÍA EDITORIAL DE BAILLY-BAILLIERE É HIJOS

Está publicando por cuadernos el tomo segundo de la importante obra

## MEDICINA CLINICA

DE LOS DOCTORES

GERMAN SEE Y LABADIE LAGRAVE

traducido por el

Dr. ALMEDILLA

**Del régimen Alimenticio y Tratamiento Higiénico de los Enfermos** se titula ese tomo. En él, el profesor G. SEE, tomando por base el análisis químico de los alimentos y el análisis fisiológico, estudia el régimen alimenticio á que debe someterse á la mujer en las distintas fases de su vida, al obrero y al que pasa en el bufete su existencia; al anciano y al recién nacido; al soldado y al adolescente que desarrolla en las aulas su inteligencia, para obtener el estado fisiológico más perfecto.

La sencillez con que estudia la fisiología de los alimentos comparando químicamente los elementos del organismo con los de las sustancias alimenticias para hacer después la necesaria distinción entre los alimentos usuales y los verdaderos, y la claridad con que presenta los variados problemas que encierra la bromatología hace que esta obra sea importantísima y de gran valor para la ciencia; siendo el nombre de su autor la mejor recomendación que de ella puede hacerse.

Se publica por cuadernos semanales, habiéndose repartido hasta el 21.

# ENCICLOPEDIA DE PATOLOGIA GENERAL

PUBLICADA EN FRANCIA BAJO LA DIRECCIÓN DEL

Doctor Charles Buochard

CATEDRÁTICO DE PATOLOGIA GENERAL EN LA FACULTAD DE PARÍS

con la colaboración de 51 renombrados profesores franceses; y en castellano,  
bajo la dirección de

D. Rafael Ulecia y Cardona

CON LA COLABORACIÓN DE REPUTADOS PROFESORES

INDICE DEL TOMO PRIMERO: (Formará un grueso volumen de más de **950** páginas).—*Introducción al estudio de la Patología general*, por H. Roger; traducción del Dr. D. Félix Cerrada.—*Patología comparada del hombre y de los animales*, por H. Roger y P. J. Cadiot, trad. por D. Juan Coderque.—*Consideraciones generales sobre las enfermedades de los vegetales*, por P. Vuillemin, trad. por D. Blas Lázaro.—*Etiología y patogenia*, por H. Roger; trad. por D. Rafael Ulecia.—*Patogenia general del embrión*, por M. Duval; trad. por D. Federico Olóriz.—*La herencia y la Patología general*, por P. Le Gendre; trad. por D. Eusebio Oliver.—*Predisposición e inmunidad*, por P. Bourcy; trad. por D. Eduardo García Solá.—*De la fatiga y el agobio*, por A. Marfan; trad. por D. Amalio Jimeno Cabañas.—*Agentes mecánicos*, por F. Lejars; trad. por D. José Ribera.—*Agentes físicos y químicos*, por P. Le Noir y D'Arsonval; trad. por D. Jesús Novoa.—*Intoxicaciones*, por H. Roger; trad. por D. Teodoro Yáñez.

INDICE DEL TOMO SEGUNDO: (Formará un grueso volumen de más de **900** páginas) =*Infección*, por A. Charrin; trad. por D. Arturo Redondo.—*El suelo, el agua y el aire, como agentes de transmisión de las enfermedades infecciosas*, por A. Chantemesse; trad. por D. Enrique Slocker.—*Enfermedades epidémicas*, por L. Laveran; trad. por D. Rafael Rodríguez Méndez.—*Microbios patógenos. Historia natural de las principales especies*, por G. Roux; trad. por D. Gil Salter.—*Parásitos de los tumores epiteliales malignos*, por A. Ruffer; trad. por don Rafael Ulecia.—*Parásitos animales*, por R. Blanchard; trad. por D. Ignacio Bolívar.—*Parásitos vegetales*, por R. Blanchard; trad. por D. Juan Bartual.

Aparece esta importantísima y monumental obra, por cuadernos de grandes dimensiones, de **160** páginas, elegantemente impresas y con numerosos grabados intercalados en el texto. Toda la obra constará de **SEIS** voluminosos tomos, de los cuales se publicarán los dos primeros durante 1896.

**Precio de cada cuaderno: 3 ptas. - Se ha publicado el cuaderno 7º del tomo segundo.**

Los pedidos acompañados del importe, á la administración de la REVISTA DE MEDICINA Y CIRUGÍA PRACTICAS, Preciados, 33, bajo, Madrid.



## JARABE DE HIPOFOSFITOS DEL Dr. JIMENO

### EUPÉPTICO Y RECONSTITUYENTE (FORMULA FELLOWS MODIFICADA)

Contienen los hipofosfitos de sosa (0'20), de cal (0'25), de hierro (0'05), de manganeso (0'02), de quinina (0'15) y de estricnina (0'001), químicamente puros y solubles.

El hipofosfato de estricnina á un miligramo por la dosis ordinaria de 20 gramos de jarabe cucharada grande, aleja todo peligro de síntomas de intoxicación estricnina.

#### El Jarabe de hipofosfitos del Dr. Jimeno

hecho bajo las inspiraciones de un reputado facultativo de Barcelona, y con todo el esmero posible para su dosación y pureza, goza de una aceptación grandísima entre los mejores facultativos de la Península, por lo bien que responde á sus múltiples indicaciones.

#### El Jarabe de hipofosfitos del Dr. Jimeno

es de acertada aplicación y de resultados seguros en todas aquellas enfermedades que reconocen por causa la anemia, como por ejemplo los distintos estados nerviosos procedentes de empobrecimientos de la sangre, neuralgias faciales, jaquecas (migrana), dolores de estomago durante la digestión, vahidos ó desvanecimientos, zumbido de oídos, ruidos en la cabeza, etc., etc. En el aparato digestivo puede combatirse con este jarabe la inapetencia, las dispepsias en todas sus formas, las regurgitaciones ó acideces (cor agre), los vómitos y el estreñimiento y desarrollo de gases.

Y donde son muy palpables las ventas del JARABE DE HIPOFOSFITOS DEL DR. JIMENO, es en las enfermedades como la tisis, diabetes sacarina, rachitismo de los niños, convalecencia del tifus y en general en todos los estados caquéticos de consunción ó pérdida de las fuerzas orgánicas.

El fósforo en la forma de hipofosfitos, los reconstituyentes calcio, hierro y manganeso y los tónicos quinina y estricnina, representan una medicación tónica, reconstituyente y estimulante completa.

Toleran este Jarabe todas las personas por débiles que se encuentren, y siendo como son moderadas las dosis de sus más activos componentes, el bienestar que produce á los enfermos es constante y duradero. No estimula en exceso un día á costa de la depresión del día siguiente.

DOSIS: Una cucharada grande disuelta en medio vaso de agua, cada cuatro horas; para los niños la mitad de la dosis. A veces se recomienda tan solo una cucharada grande disuelta en agua antes de cada comida. El facultativo en último resultado, indicará la dosis y hora de tomarla.

NOTA.—No debe confundirse este Jarabe de hipofosfitos del doctor Jimeno con otros similares.

FRASCO, 3'50 PESETAS

FARMACIA DEL GLOBO DEL DR. JIMENO  
SUCESOR DE PADRÓ

4, PLAZA REAL, 4.—BARCELONA

## PUBLICACIONES RECIBIDAS

---

*Enciclopedia de Patología general*, publicada en París, bajo la dirección de Charles Bouchard, y en castellano bajo la dirección de D. Rafael Ulecia y Cardona, con la colaboración de reputados profesores.—Se han recibido los cuadernos 7.º y 8.º

---

*Enciclopedia de terapéutica, especial de las enfermedades internas*, publicada bajo la dirección de los catedráticos Dr. D. J. Penzoldt y Dr. D. R. Stintring, y en castellano bajo la dirección de D. Rafael Ulecia y Cardona.—Se ha recibido el cuaderno 16.

---

*Tratado de obstetricia*, por los doctores A. Ribemont Dessaingues y G. Lepage, traducido de la 2.ª edición por el Dr. D. Antonio Fernández Chacón.—Se ha recibido el cuaderno 10.

---

*Estudios clínicos sobre Laringología, Otorrinología y Rinología, su práctica y enseñanza actual en Europa*, por el Dr. Ricardo Botej; otorino-laringólogo en Barcelona.—Fascículo 5.º—Se han recibido 2 ejemplares.

---

Creemos oportuno advertir á nuestros compañeros que con el uso de *Jarabe de hipofosfítos de Climent* (hierro, calcio, sodio, estricnina y cuasina) no se corre el riesgo de una intoxicación, porque siendo claro y transparente no precipita substancia alguna, como sucede con composiciones similares.

---

**Mil pesetas al que presente cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá, para la curación de las enfermedades de las vías urinarias.**

**Farmacia del Dr. Pizá.**

---

## VINO AMARGOS

TÓNICO NUTRITIVO PREPARADO CON

Peptona, Quina gris, Coca del Perú y Vino de Málaga  
PREMIADO CON MEDALLA DE PLATA  
en la EXPOSICIÓN UNIVERSAL de Barcelona

El Vino Amargós tónico nutritivo es recetado todos los días por la clase médica, así de Europa como de América, obteniendo siempre los más lisonjeros resultados

## EMULSIÓN AMARGOS

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de  
sosa y fosfato de cal gelatinoso.

Premiada en la Exposición Universal de Barcelona con la más alta recompensa otorgada a los preparados de aceite de hígado de bacalao, y la única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña.

## VINO DE HEMOGLOBINA PREPARADO POR AMARGOS

Cada cucharada de 15 gramos contiene un gramo de Hemoglobina soluble.

## VINO NUEZ DE KOLA AMARGOS

Tónico neurosténico.—Alimento de ahorro.

## Vino de creosota bifosfatado preparado por AMARGOS

Cada cucharada de 15 gramos contiene 10 centigramos de creosota de Haya y treinta centigramos de bifosfato cálcico.

## VINO YODO TANICO AMARGOS

Cada cucharada de 15 gramos contiene 5 centigramos de yodo y 10 centigramos de tanino

## VINO YODO TANICO FOSFATADO AMARGOS

Cada cucharada de 15 gramos contiene 5 centigramos de yodo, 10 centigramos de tanino y 30 centigramos lacto fosfato de cal.

## ELIXIR CLÓRHIDRO PÉPSICO AMARGOS

TÓNICO DIGESTIVO

Pepsina, Colombo, Nuez vómica y Ácido clorhídrico.

Cada cucharada de 15 gramos contiene un gramo de Pepsina pura y 5 centigramos Tintura Nuez vómica y 5 centigramos Ácido clorhídrico.

## PASTILLAS AMARGOS

de Borato sódico, clorato potásico y cocaína.

Cada pastilla contiene 10 centigramos de borato sódico, 10 centigramos de clorato potásico y 5 miligramos Clorhidrato de Cocaína.

## ELIXIR GUAYACOL AMARGOS

Contiene 10 centigramos de Guayacol por cucharada de 15 gramos.

## TONICINA AMARGOS

— Á base de fosfo-glicerato de cal puro. —

FORMA GRANULADA.—A la cabida del tapón-medida corresponden 25 centigramos de fosfo-glicerato de cal.—FORMA DE CACHETS.—Cada uno contiene 25 centigramos de medicamento activo.

## CARBONATO DE LITINA AMARGOS

GRANULAR EFERVESCENTE

La cabida del tapón-medida equivale a 15 centigramos de carbonato de litina.

## KOLA GRANULADA AMARGOS

La KOLA GRANULADA AMARGOS contiene todos los principios activos de la Nuez de Kola, teobromina, rojo de Kola, tanino y cafeína, alcaloide contenido en la proporción de 10 centigramos por cada 4 gramos o sea la cabida del tapón-medida que acompaña cada frasco. La disolución de la KOLA GRANULADA AMARGOS es completa, así en el agua como en el vino, propiedades de gran estima para tomar un producto agradable y activo a la vez.

## DEPÓSITO GENERAL

FARMACIA DE LUIS AMARGOS

Abierta toda la noche

Plaza Santa Ana, 9, esquina Calle Santa Ana, 34.

— BARCELONA —